Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1193 de 2017

S/C

Comisión de
Educación y Cultura

AÑO DE LA VALORACIÓN DE LA REFORMA VARELIANA Y DE LA PROYECCIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN URUGUAY

DELEGACIONES

Asociación de Teatros del Interior (ATI)

Asociación de Diabéticos del Uruguay (ADU)

Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (FENAPES)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de setiembre de 2017

(Sin corregir)

Presiden: Señora Representante Susana Montaner (Presidenta) y señores Representantes Enzo Malán y Sebastián Sabini (Presidentes ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Graciela Bianchi, Mario García y Nicolás Urrutia.

Concurren: Señores Representantes José Carlos Mahía, Presidente del Cuerpo, Edmundo Roselli y Nibia Reisch.

Invitados: Integrantes de la Asociación de Teatros del Interior, señores Walter Fumero, Edmundo Limongi y Mercedes Rusch.

Por la Asociación de Diabéticos del Uruguay, señores Mario Jubin, Francisco Javier González y Clarissa Solari.

Por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, profesores Virginia García Montecoral, José Olivera y Emiliano Mandacen.

Secretaria: Señora Graciela Morales.

Prosecretaria: Señora Adriana Cardeillac.

═══════II═══════

SEÑORA SECRETARIA.- En ausencia de la presidenta de la Comisión corresponde elegir a un presidente ad hoc.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Propongo al diputado Malán Castro.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ocupa la presidencia el señor representante Malán Castro)

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Enzo Malán Castro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día. "Año de la valoración de la reforma vareliana y de la proyección de la Educación Pública en Uruguay. Se declara el año 2017".

La primera propuesta consiste en incluir este tema en una sesión ordinaria. Tendríamos que fijar una fecha.

La segunda propuesta tiene que ver con la realización de un encuentro en el Parlamento en el mes de octubre sobre algún tema en especial. Se habían propuesto varios, por ejemplo, "La laicidad hoy en día".

Hemos convocado al presidente de la Cámara para ver las posibilidades que tenemos de realizar estas actividades. La ley indica que el Poder Ejecutivo tomará acciones para plantear la valoración y la proyección de la Educación Pública, pero también el Poder Legislativo. Nos parece que esta Comisión puede trabajar en conjunto con el Parlamento. Recuerdo que en cierto momento se habló de las acciones que otros presidentes de períodos anteriores realizaron, que tenían que ver con propuestas más populares y masivas.

Desde el Sistema Nacional de Educación Pública nos han comunicado que el 29 de setiembre se celebra el Día de la Educación Pública y que en años anteriores se habían realizado actividades. En esta oportunidad nos plantearon la posibilidad de realizar una actividad en conjunto aquí en el Parlamento. Me hablaron de una actividad cultural y de invitar a la orquesta sinfónica. No sería un foro en el plenario sino a nivel de otros espacios que pudiera brindar el Poder Legislativo.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Creo que es una muy buena oportunidad para seguir poniendo en escena un tema que es crucial para el país como la educación pública, que viene tomando cuerpo en la consideración general de toda la ciudadanía. La educación está dentro de las principales preocupaciones que tienen los uruguayos, lo que desde mi punto de vista es muy importante, porque creo que este es el primer paso para las grandes transformaciones. Todos queremos que exista y que haya soluciones en la materia.

(Ocupa la presidencia la señora representante Montaner)

El diputado Malán mencionaba como tema para exponer en la sesión de Cámara -seguramente deberá ser coordinado en una sesión especial tipo homenaje; el presidente de la Cámara nos informará al respecto- la laicidad, que últimamente ha estado cuestionado. La sesión pasada recibimos al Consejo de Educación Inicial y Primaria precisamente por un tema específico que hace a la laicidad. A mí me gustaría aprovechar esta oportunidad para poner arriba de la mesa el tema de la educación pública en general o su futuro, lo que nos va a permitir introducirnos en lo que nos falta por hacer en esa

materia. Creo que estamos de acuerdo con que hay muchas cosas por hacer y por mejorar. El ánimo tampoco es disparar un debate, con una serie de reproches, sino ser lo más objetivos posible y ver cuáles son las cosas que nos quedan por hacer en materia de educación pública para seguir mejorando.

Obviamente, la laicidad es pilar del sistema educativo, pero nos estaríamos concretando en algo que no va a llegar a la ciudadanía tanto como si el Parlamento trata el futuro de la educación pública en el país, a qué se apunta o cuáles son los caminos que tenemos que seguir.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- En suma, habíamos quedado en que la sesión de Cámara fuera el 13. Le podríamos pedir al presidente que haga las gestiones para coordinar que se incluya en el orden del día de la próxima semana este tema. Después veremos cómo la Comisión lleva a cabo su participación.

Por otro lado, el 29 de setiembre, que es el Día de la Educación Pública, va a haber un encuentro. Supongo que el Sistema Nacional de Educación Pública coordinará con el presidente de la Cámara para hacer este encuentro. La Comisión es simplemente un nexo y, quizás, debería estar presente.

Con respecto al otro tema que mencionaba el señor diputado García, su consideración va a tener lugar en octubre. En ese sentido, habíamos planteado la posibilidad de realizar un foro o un debate sobre una temática, pero no es algo conmemorativo o festivo, como prevé el Sistema Nacional de Educación Pública, ni tampoco las alocuciones que podamos hacer nosotros en el Parlamento sobre la valoración de los ciento cuarenta años y la proyección, es otro tema y, quizás, lo podamos definir ahora, o no.

Si no recuerdo mal, cuando hablábamos de ese encuentro o foro, nos habíamos planteado el tema -como decía el diputado García- de la educación en general o la laicidad -como se había planteado hoy- y también había otros, pero el asunto es cómo concretamos eso. Ya que está presente el señor presidente de la Cámara, le consultaría si hay alguna posibilidad de hacerlo en alguna antesala y ver los antecedentes, es decir, si ha habido otras situaciones de este estilo. Creo que este año en el Senado hubo algo similar sobre universidad de la educación.

En ese marco, entiendo que tendríamos tres actividades. La de los diputados; no diría que fuera cerrada, pero que se diera dentro del ámbito parlamentario, y que tuviera lugar en la sesión de la Cámara del 13 de setiembre. El día 29 de setiembre sería lo festivo, en el Parlamento, abierto a las escuelas, a los adolescentes y a quien se invitara. Y, la tercera, que sería más académica.

No sé si todos entendemos lo mismo para ir concretando algunas fechas y datos.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (José Carlos Mahía).- Muchas gracias por la invitación.

En primer lugar, quiero expresar la voluntad de la Presidencia de la Cámara para colaborar con las actividades que la Comisión determine en ese sentido. La infraestructura con la que podamos ayudar, colaborar y desarrollar está a disposición de la Comisión, en particular porque, como todos ustedes saben, quien habla tiene una fuerte vocación por los temas educativos.

Con respecto a la posibilidad que mencionaba el diputado Malán de la utilización del Salón de los Pasos Perdidos, quiero hacer dos comentarios. Si hay algo encaminado por parte de las autoridades del Poder Ejecutivo, que yo sepa, hasta ahora, no es con la Presidencia de la Cámara de Diputados; quizás sea con el Senado o con la Comisión

Administrativa. Tal vez, en el transcurrir de la sesión mando alguna comunicación para corroborarlo, pero reitero que no tengo ningún evento para el mes de setiembre; quizás lo tiene el Senado o la Comisión Administrativa. Si es así, de todas maneras, vamos a darles todo el apoyo que tengamos capacidad de brindar.

Por lo menos, por la experiencia práctica, saben que hemos tratado de utilizar los espacios del Poder Legislativo -denominándolo como una especie de resignificación-, en particular del Salón de los Pasos Perdidos que, para todos los que estamos acá y para todo ciudadano que lo conoce, es un lugar hermosísimo que, salvo excepciones, ha sido utilizado para eventos muchas veces funerarios o para despedir a un expresidente, a un ministro de Estado o a una figura pública. La última que recuerdo es la de Mario Benedetti.

Les puedo trasmitir mi experiencia. Cuando uno hace un evento en el Salón de los Pasos Perdidos, hay que dar una serie de pasos previos para asegurar una convocatoria importante, porque es un espacio físico grande que cuando está lleno, está muy bueno, pero cuando está medio vacío, se nota bastante. Eso tiene que ver con el tiempo que uno le dedica, la convocatoria, etcétera. Cuando eso no es posible, otro lugar que se puede utilizar -obviamente, no tiene la majestuosidad del Salón de los Pasos Perdidos- es la antesala de Cámara, para hacerlo dentro de este edificio, que también está a disposición.

¿Qué es lo que yo, como presidente de la Cámara, puedo poner a disposición? La infraestructura que tiene la Cámara con respecto a los funcionarios y a las oficinas que refieren a aspectos vinculados, por ejemplo, a protocolo, a comunicaciones y a distintos servicios. Me parece muy buena la iniciativa en el marco del Día de la Educación Pública. Ojalá se concrete y se pueda hacer algo acá, en el Poder Legislativo. Me parece una buena cosa. Y si después, por este u otro formato, la Comisión quiere proponerle al Parlamento y a la sociedad en su conjunto algún tipo de debate, bienvenido sea también.

Con respecto a la sesión que proponía el diputado Malán, debo decir que ayer fue la reunión de la coordinación multipartidaria, y que no se consideró que esta sesión se hiciera el próximo miércoles 13. Eso no quita la posibilidad de que se pueda incluir en el orden el día, porque si está, es un punto más, y se considera. Además, este mes tiene la particularidad de que las sesiones ordinarias van hasta ese día, el miércoles 13, y las próximas sesiones tienen que ser extraordinarias. Por lo tanto, si la Comisión así lo entiende, no tengo ningún inconveniente en trasladar la inquietud a los coordinadores de los distintos sectores partidarios de la coordinación multipartidaria y proponer este asunto. También ocurre que en los días 12 y 13 se van a concentrar algunos temas que se van a tratar. Por ejemplo, está previsto que el día 13 se vote la renuncia del diputado Gonzalo Mujica. Él así lo solicitó y ayer se acordó en la multipartidaria que va a ser ese día. Lo menciono para que, simplemente, tengan en cuenta el orden del día y las repercusiones que a veces generan unos y otros hechos políticos.

Entonces, todo lo que esté a disposición en cuanto a infraestructura, está a la orden. Lo único que sugiero es que lo hagamos con tiempo, porque hay que coordinar con las otras dos administraciones de este edificio. Cuando la maquinaria está en marcha, funciona muy bien, pero hay que ponerla en marcha.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Si es tarde para incorporar el asunto al orden del día de la sesión del día 13 -nadie mejor que el presidente para saberlo-, preferiría que no se hiciera una sesión extraordinaria, porque no vamos a contar con la cantidad deseable de legisladores. Por eso, me parece que tendría que considerarse el asunto en una sesión ordinaria. Reitero que solamente el presidente de la Cámara nos puede contestar si estamos a tiempo de incluir este asunto en el orden del día de la sesión del

13 de setiembre. De lo contrario, sugiero incorporarlo al orden del día de la primera o segunda sesión ordinaria del mes de octubre.

Por otra parte, recuerdo perfectamente cuando se instauró el Día de la Educación Pública, porque yo estaba en el Codicén, o sea que fue durante la primera administración del presidente Vázquez, y se creó con el objetivo de que las escuelas y los liceos tuvieran las puertas abiertas para que pudieran ser visitados por quienes quisieran volver a sus centros educativos, etcétera. Creo que siguió teniendo esas características, pero no lo sé. En 2011 y 2012 estuve en el liceo Bauzá y no recuerdo que se haya llevado a cabo el Día de la Educación Pública.

En consecuencia, la pregunta es si estamos ante una nueva forma del Día de la Educación Pública con las instituciones abiertas y todo lo demás, o cómo se instrumenta. Si el organizador es el Sistema Nacional de Educación Pública, creo que la comunicación a la Cámara de Representantes tendría que hacerse rápidamente. En sus inicios la idea era instaurar algo similar al Día del Patrimonio. Sin embargo, creo que en este momento no es así, y no digo que sea mejor o peor. Lo importante es saber cómo piensa realizar la actividad el Sistema Nacional de Educación Pública y ver cómo podemos coordinar con el señor presidente de la Cámara.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me disculpo con los compañeros de la Comisión, porque ayer a la hora 14 y 30 fui víctima de un arrebato dentro de mi camioneta y estuve hasta la hora 17 haciendo los trámites correspondientes. Por esa razón, no pude asistir y uno de los temas fundamentales que tenía para presentar era este. Inclusive, me quedé sin el celular y en ese momento no tenía la cabeza para pensar con claridad.

Coincido con la diputada Bianchi en que una sesión ordinaria nos asegura un quórum diferente al de una extraordinaria. Por eso, solicito que el asunto se incluya en el orden del día de una sesión ordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (José Carlos Mahía).- Estamos a tiempo de incluir el asunto en el orden del día de la sesión del 13, pero me parece que se debe hacer una evaluación política. Es decir que se debe pensar si se va a tener como centro de la sesión este asunto o la renuncia del diputado Gonzalo Mujica.

Para lo que se precisa tiempo es para solicitar la utilización de algún espacio del Palacio Legislativo, como por ejemplo el Salón de los Pasos Perdidos. En ese caso, hay que coordinar la fecha, analizar las características del evento, la convocatoria y demás. A eso me refería cuando mencioné el tiempo.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Estoy de acuerdo con que el 29 de setiembre se realice el evento del Sistema Nacional de Educación Pública, en la primer sesión de octubre se lleve a cabo la discusión del asunto centrada en el tema educativo y quizás a fines de octubre se pueda realizar el encuentro.

En el marco del proyecto que en algún momento se propuso, me comuniqué con el Ministerio de Educación y Cultura para saber qué tenía pensado hacer el Poder Ejecutivo. El asunto fue derivado al Consejo Coordinador del Sistema Nacional de Educación Pública y sus autoridades me enviaron una nota explicando que en primera instancia lo que se planteó fue la intención de realizar un acto conjunto el día 29 de setiembre en el Parlamento, a efectos de que se pueda dar una misma señal de parte del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, en cuanto a una temática que a ambos atañe e interesa. También me comunicaron que en lo que refiere a las actividades de las comisiones departamentales, por lo general son sumamente variadas y todas intentan involucrar a la ciudadanía planificando charlas, talleres y jornadas artísticas, en forma articulada con las

diversas instituciones educativas de cada una de las localidades. O sea que, como dijo la diputada Bianchi, cada comisión departamental trata de motivar para que las escuelas, los liceos y UTU abran sus puertas a la comunidad.

En definitiva, el evento del 29 de setiembre implicaría que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo dieran una misma señal. Envié un correo al señor presidente de la Cámara de Representantes y me voy a poner en contacto con el Sistema Nacional de Educación Pública para comunicar que en esta Cámara no se tiene conocimiento de ese evento. Quizás, se han comunicado con el Senado.

Por lo tanto, me parece bien el cronograma sugerido y sería importante que los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara pudiéramos participar del encuentro que se realizará el 29 de setiembre por parte de las autoridades de la educación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia del señor presidente de la Cámara de Representantes.

(Se retira de Sala el señor presidente de la Cámara de Representantes.)

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Teatros del Interior)

——La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a la delegación de la Asociación de Teatros del Interior, integrada por la señora Mercedes Rush y los señores Walter Fumero y Edmundo Limongi.

SEÑOR LIMONGI (Edmundo).- Representamos a la Asociación de Teatros del Interior. En este momento, yo soy el secretario general, mi compañera Mercedes Rush es fiscal y Walter Fumero es directivo.

Nosotros queremos presentarnos y explicar lo qué significa la Asociación en el país. Este año cumplimos 31 años de vida y cabe aclarar que mucha gente ha trabajado en nuestra Asociación durante todos estos años. En el año 1986 se constituyó la personería jurídica de la institución, pero se estuvo trabajando desde mucho tiempo antes. Es importante destacar que es una institución que nuclea a teatros del interior del país, ya que no creo que haya alguna similar en el mundo.

Además, trajimos una carpeta explicando las actividades que llevamos a cabo.

Por otra parte, informo que en octubre vamos a realizar la decimosexta bienal de teatros del interior, y que se cumplen 32 años de la primera que se realizó. Quiero destacar que esto se ha podido sostener en el tiempo, gracias al impulso de los compañeros que han trabajado en forma artesanal desde la individualidad hacia lo colectivo.

También se realizan festivales regionales cada dos años en distintos lugares del país.

SEÑOR FUMERO (Walter).- El objetivo fundamental de ATI desde que se formó, es agrupar al movimiento de teatreros del interior del país, porque hay mucha difusión en la capital, pero el interior pasa bastante desapercibido en muchas áreas.

Nuestro movimiento de teatro tiene una historia larguísima. La sede administrativa de ATI funciona en el pequeño teatro de Durazno, que tiene más de 50 años de permanente actividad. Allí, en el centro del país, se fundó nuestra institución, que nuclea a grupos de teatro de todos los puntos del país, que están integrados aproximadamente por 18 o 20 personas. Es una actividad que está descentralizada y a lo largo de los años logramos generar los encuentros, que luego se transformaron en competencias. Es la única institución que presenta todos los años grupos de espectáculos en el teatro

Florencio Sánchez de Paysandú, que son seleccionados por un jurado. O sea que son obras que han pasado por un proceso y eso hace que se apunte a mejorar la calidad de los espectáculos, formarnos y estar permanentemente haciendo talleres. Además, por suerte hay un gran caudal de jóvenes que se ha ido sumando, mientras que la creación del bachillerato artístico ha hecho mucho bien, porque generó que muchos de los compañeros de ATI ejerzan como docentes y los jóvenes se arrimen a los grupos de teatros para poder formarse.

Nos parece importante que se sepa que se trata de una institución que trabaja en todo el interior del país y que siempre hemos luchado para ser reconocidos a nivel nacional. Afortunadamente, hace unos cuantos años que trabajamos en forma más cercana con el Ministerio de Educación y Cultura y con el INAE. Asimismo, dos integrantes de ATI estamos trabajando en la Cofonte desde su formación, que es un fondo que administra el dinero que se distribuye. Para nosotros Cofonte ha sido una herramienta fundamental que nos ha permitido adquirir muchísimos bienes técnicos para las salas. Dentro de ATI hay un porcentaje importante de grupos que tienen salas propias que deben administrar, otros alquilan lugares y otros trabajan en clubes sociales o casas de familia.

La principal intención nuestra es que se conozca lo que es ATI y, también, ver de qué forma esta institución puede seguir creciendo y lograr el reconocimiento a nivel de todo el país, en el sentido de que existe y agrupa a mucha gente.

Cualquier actividad que debamos realizar nos implica viajar: Walter viene de Maldonado, Mercedes de Nueva Palmira y yo, de Durazno. Más allá de las regionales y bienales, permanentemente se realizan encuentros. Vamos mucho a Flores, Florida y San José. Todo eso significa un gran movimiento y gastos de transporte.

SEÑORA RUSH (Mercedes).- Nosotros integramos una asociación artística que tiene treinta años, cuenta con personería jurídica y cubre la superficie más grande del país.

Hay sociedades de teatro que cuentan con apoyo del Estado que han tramitado en estos ámbitos, que llevan la palabra Uruguay, pero no afilian grupos que se encuentren pasando la barra de Santa Lucía o la de Maldonado. Nosotros somos una institución no solo de teatro, porque no hay instituciones de música ni de ballet; sería bueno que existieran.

Esta iniciativa surge del teatro independiente, en el año 1957, y madura en los años ochenta, en Paysandú, cuando se decide que esa ciudad sea la capital de las bienales porque de esa forma se defendía nuestra identidad. Luego se decide que el Pequeño Teatro -ubicado en el centro del país, y el más antiguo con sede propia y personería jurídica- sea la sede legal. Todo esto está en el ADN de la Asociación de Teatros del Interior.

Como pertenecemos a colectivos sociales chicos, muchas veces estamos en el límite entre lo artístico y lo social. En Nueva Palmira, que tiene diez mil habitantes, se acerca gente de distintas edades que se suma al trabajo. Nosotros tratamos de profesionalizarnos. Algunos de ellos cuando llegan a preparatorios se van, porque si hacen teatro es porque leen, y si leen quieren seguir estudiando. Otros, después de recibirse vuelven y se suman a esta propuesta.

Para nosotros es muy importante destacar que ya somos reconocidos por el Estado. Desde hace veinticinco años, cuando se aprobó la ley de Fondo Nacional de Teatro, la Asociación de Teatros del Interior, junto con SUA (Sociedad Uruguaya de

Actores), FUTI y Agadu, integra esa Mesa. También la ATI ha transitado con orden el camino institucional.

Lo que queríamos era presentarnos. La carpeta que les dejamos es verde, porque representa la esperanza. Quisiéramos que la tuvieran en algún cajón para consultarla si les surge alguna duda; allí figura un mail es para que se puedan comunicar con nosotros.

Por supuesto que no estamos aquí desinteresadamente. Queremos recorrer el camino que nos permita seguir creciendo como institución. En oportunidad de realizar las regionales, las bienales y los talleres nosotros nos movemos en busca de apoyo. Son pocos los privados que se involucran; generalmente, trabajamos con el MEC, con el Instituto Nacional de Artes Escénicas y con la Cofonte -que para nosotros es San Cofonte-, pero nosotros necesitamos crecer.

En los años en que hay regionales y bienales se mueven $ 5.000.000. Me dijeron que no mencionara eso porque si venimos a pedir no tenemos que decir lo que gastamos. Yo diría que $ 5.000.000 es lo que se tendría que gastar, pero no lo gastamos. En realidad, hacemos todo a pulmón -no comemos, dormimos en *campings* en sobres de dormir- y vamos a seguir haciéndolo. Inclusive, educamos a nuestros jóvenes para que continúen haciéndolo. Ya tenemos jóvenes formados en ATI que hoy son docentes en los preparatorios artísticos de secundaria. Eso es muy importante, pero no se ve.

En el interior es muy difícil separar cultura de acción social, pero eso es lo bueno. Nosotros generamos cultura. Agraciada es un pueblo de seiscientos habitantes; el grupo Animarte tiene veinte personas y a las funciones van sesenta, o sea, el 10% de la población. Si en una capital fuera el 10% de sus habitantes, el mundo sería otra cosa. Digo esto porque a veces se dice peyorativamente: "Es un viejito" o "Es un niño". El rango etario de los integrantes va entre nueve y ochenta y nueve. Quizás a ustedes les llame la atención, pero hay actores profesionales que trabajaron en Buenos Aires y aún continúan; también hay chicos de nueve años que están trabajando -con el permiso de los padres, a los que se les hace leer el texto primero- en grupos que tienen personería jurídica. Realizan espectáculos que podríamos mostrar con orgullo y decir que son de afuera. Pero, a veces, no hemos podido satisfacer sus necesidades. Ellos necesitan otras cosas, y la ATI les queda chica; quizá, tendríamos que redefinir si somos una plataforma de lanzamiento. Para todo eso necesitamos financiación, ser económicamente más sólidos para poder costear los traslados. Por ejemplo, contratar un micro para diez personas que deben viajar para hacer dos funciones no cuesta menos de $ 6.000.

No planteamos ser otra institución del Estado. Nosotros querríamos tener subvenciones similares a las de otras sociedades de arte y de teatro que cuentan con la misma fortaleza jurídica, que han sido tramitadas en estos ámbitos y están incluidas en el presupuesto. De esa forma, logran funcionar, ser más sólidos y expeditivos.

SEÑOR FUMERO (Walter).- Necesitamos crecer financieramente para realizar con mayor facilidad la formación, el intercambio y la difusión.

Hemos venido aquí en búsqueda de una herramienta que nos permita conocer los pasos que debemos seguir para que en el futuro podamos estar amparados por alguna norma que permita que la ATI reciba algún apoyo del Estado, tal como sucede con otras instituciones, lo que nos parece muy bien.

ATI se encuentra en una instancia de madurez; ha demostrado a lo largo de los años su forma de actuar. Creo que toda la gente vinculada a las artes escénicas conocen la ATI; estamos realizando talleres y encuentros en distintos lugares, a los que invitamos gente de Montevideo. Muchos de quienes hoy se destacan en el arte escénico en Montevideo provienen del interior y se han formado allí. Puedo nombrar tres o cuatro

ejemplos de Durazno que han obtenido premios Florencio y conocen lo que es ATI. Pero falta el reconocimiento del Estado, a través de un apoyo más efectivo. No hablamos de grandes cifras. Lo importante es ser tenido en cuenta, porque vemos que el interior no está presente.

Por lo tanto, es bueno que ustedes conozcan a la ATI de primera mano y puedan realizar todas las consultas que deseen.

SEÑOR LIMONGI (Edmundo).- Hemos sacado la cuenta de que por la asociación han pasado noventa y seis grupos; en este momento hay más de treinta activos. Uno de los motivos que frena nuestra actividad es el costo de los traslados. Jorge Gallero -hoy no pudo venir; es una de nuestras instituciones- siempre dice: la plata se la quedan los choferes.

El 13, 14 y 15 de octubre de este año se va a realizar la bienal en Paysandú, a la que están todos invitados. No podemos contar con el Florencio Sánchez, pero tendremos una sala a la que accedimos por intermedio de privados. O sea que una parte la armaremos en la Casa de la Cultura y otra en esa sala, pero todo eso conlleva gastos de alquiler. Los grupos se mueven de manera independiente para solventar sus gastos. Este año se hará un total de cuatro festivales -Fray Bentos, Durazno, Maldonado, y vamos a terminar en Paysandú- por lo que los grupos debieron trasladarse de un lado para otro. Esa movida es difícil.

El director de Cultura, Sergio Mautone, nos preguntó cómo hacemos para unirnos. Cada vez que queremos juntarnos en algún lugar del país pasan por nosotros para poder guiarlos. Todo se nos hace cuesta arriba. La gente se empieza a cansar porque es necesario hacer otras cosas para lograr lo que uno quiere.

Encontramos profesores que se han formado en escuelas y talleres privados como los nuestros. En dos o tres años hemos logrado hacer veintiséis talleres en todo el interior. Cada una de las instituciones elegía lo que quería hacer, pero tenían la obligación de que el 50% fuera gente de la ATI, y el resto debía ser gente que estuviera haciendo bachillerato, por ejemplo, y todos en forma gratuita. Todo eso fue en crecimiento en la república.

Hace dos días participé en el lanzamiento en Paysandú, pasé por Maldonado y vine para acá. Uno lo hace porque le gusta, pero precisamos apoyo para entusiasmar a más gente.

SEÑORA RUSH (Mercedes).- Muchas de las instituciones artísticas consiguieron apoyo porque estaban vinculadas a la Asociación de Teatros del Interior. Está bien pero, eso no nos llega.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradezco la información que nos han brindado. El teatro es cultura y a mí me complace mucho que se desarrolle y que lo sigan llevando adelante con escasos recursos.

Por más que ustedes pertenezcan a la órbita privada, habría sido interesante que este asunto hubiera sido presentado antes del tratamiento del proyecto de ley de rendición de cuentas en la Cámara de Diputados. Tal vez ahora sería conveniente que lo plantearan a nivel de la Cámara de Senadores porque la ley de Rendición de Cuentas se está tratando allí.

Evidentemente, esta Comisión poco puede hacer para incidir en el presupuesto, que tiene gasto cero; todos saben que es remitido por el Poder Ejecutivo. Esa instancia del tratamiento de la rendición de cuentas debería haber sido el momento de plantear esta propuesta a las autoridades del Poder Ejecutivo.

Por supuesto que el tema nos interesa, por lo menos a mí en lo personal. Creo que es muy importante lo que ustedes están llevando a cabo. ¡Vaya si ello es importante para la cultura! ¡Ojalá mucha gente estuviera sensibilizada con el teatro! Pero, reitero, es muy complicado para una comisión incidir en la parte económica.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Desde el punto de vista constitucional, no tenemos iniciativa para aprobar un financiamiento.

En la Cámara de Diputados fue donde se tejieron -lo digo en el buen sentido de la palabra- todos los acuerdos relativos a la rendición de cuentas que, en los hechos, este año fue un presupuesto. Los acuerdos fueron muy buenos porque en la mayoría de los artículos donde había discrepancia -alrededor de cuarenta y seis artículos- se llegó a acuerdos entre el gobierno y oposición.

Entonces, además de los límites constitucionales que tiene el Parlamento, que le impiden generar gastos sin financiamiento y tener iniciativa, esta rendición de cuentas está en el Senado, pero no debería ser tocada porque se hizo una ingeniería de acuerdos que permitió que se aprobara.

Les aconsejo que estén atentos a la rendición de cuentas del año que viene, que también será un presupuesto -se están haciendo presupuestos anuales-, porque esa es la instancia donde se debería hacer este planteamiento.

Tengo entendido de que a nivel del Ministerio de Educación y Cultura existe un fondo para el teatro. No tengo certeza al respecto, pero me gustaría saber qué experiencia tuvieron ustedes. Me gustaría saber cómo se han manejado hasta ahora. Nosotros podemos legislar en ese sentido, porque no se trata solo de fijar fondos. Me gustaría conocer si ustedes entienden que legislativamente nosotros podemos aportar al respecto, que es nuestra función fundamental.

SEÑOR FUMERO (Walter).- La Comisión Fondo Nacional de Teatro (Cofonte) administra un fondo derivado del 1% de cada puesta que se hace, que se gestiona y se hacen los cobros a través de Agadu. Esa comisión -que la señora Rush y yo integramos- administra esos dineros que se distribuyen a través de proyectos.

Además, de acuerdo con otras leyes, hay instituciones como la FUTI (Federación Uruguaya de Teatros Independientes) que reciben un aporte del Estado. Esta institución no agrupa elencos del interior.

Para el movimiento teatral del interior a veces obtenemos apoyos especiales ante alguna gestión realizada con el director nacional de Cultura o con el INAE, que nos apoya en cosas concretas que vamos presentando, por ejemplo, talleres. Generalmente no logramos un apoyo para el total, pero sí para una parte, pero no hay un marco legal que establezca que el Estado vuelca anualmente tal cifra a la ATI. Ese apoyo legal no existe.

SEÑOR LIMONGI (Edmundo).- El último proyecto de tutorías a los directores, que abarcaba todo el país, tuvo un costo de alrededor de $ 900.000, y lo que aportó el MEC fueron $ 300.000. Para la bienal que se realizará este año, el aporte no llega a cubrir ni un 10% porque nos dan el mismo apoyo: $ 300.000 anuales.

SEÑORA RUSH (Mercedes).- En 2005, el aporte de la Dirección Nacional de Cultura fue de $ 250.000 para las regionales de la bienal, y este año es de $ 300.000. Desde 2005 a 2017 ese es el aporte que recibimos.

Tal vez debamos trabajar para que se legisle un subsidio como el que tiene la FUTI, que es un par nuestro -humildemente creemos que estamos a su altura-, y que podamos funcionar sólidamente como estructura. No digo esto desde el punto de vista

separatista; no es nuestra intención ya que tenemos muy buena relación con dicha federación.

Queremos que ustedes nos asesoren porque no sabemos cómo hacerlo. Pedimos disculpas si no era esta la primera puerta que debíamos golpear, pero por algún lado teníamos que empezar y animarnos, que no es fácil.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Ya que se estaban mencionando los diferentes fondos que existen, no quería dejar pasar el Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales en el interior, creado en 2005, que premia entre nueve y diez proyectos por año a bibliotecas, teatros y salas. En Canelones se hicieron obras para el deporte muy importantes, de varios miles de dólares, que tuvieron un impacto trascendente.

Si bien lo que ustedes solicitan es de otras características, me parecía importante recordar la existencia de este fondo destinado al interior, sobre todo para infraestructura; como se sabe, el mantenimiento no es algo menor. Muchas veces los proyectos culturales terminan fracasando por el pago de alquiler de los espacios, etcétera. Sabemos que la cultura en nuestro país se desarrolla a pulmón.

Reitero que no quería dejar pasar este fondo, que es una herramienta importante, que funciona a través de concursos entre las instituciones que se van presentando. Imagino que algunas de las instituciones de ATI conocen este fondo.

Como decía la señora diputada, en oportunidad de la rendición de cuentas se estudian los subsidios a las instituciones. Existe una comisión interpartidaria a tales efectos, donde se definen los montos a asignar en función de los recursos que tengamos.

Siempre se pueden hacer políticas culturales con pocos recursos. A diferencia de las políticas sociales y de las obras, las políticas culturales son más baratas en términos relativos.

Como decía la señora presidenta, deberíamos haber conocido esto un poquito como para hacer alguna gestión más formal. Hoy no tenemos muchas condiciones para hacerlo. Debemos ser meridianamente claros a fin de no generar expectativas. De todas formas, todavía hay otra instancia presupuestal, por lo que podríamos encaminar esta solicitud el año que viene.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Les agradecemos que reconozcan el valor de la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara.

Uno no sabe de todo; más allá de que se tengan experiencias puntuales, uno se va enterando de a poco. Por eso es fundamental que ustedes se acerquen.

No quería generarles expectativas porque en este momento es imposible atender su solicitud, pero no pierdan la instancia de la rendición de cuentas del próximo año.

Nuestra función principal es legislar y en esto no tenemos problemas de Poderes.

Para cualquier organización no es lo mismo contar con un fondo fijo, que después se pueda ir incrementando, que solo acceder a fondos concursables puntuales.

SEÑORA RUSH (Mercedes).- Los fondos de infraestructura han sido importantísimos en el Uruguay todo, porque nos han regalado salas imponentes como Uamá de Carmelo o Miguel Young de Fray Bentos, que de otra manera se hubieran perdido. Pero cuando llamamos a algunas de esas salas para hacer una función, por ejemplo, para niños, quien las gestiona pide $ 12.000. Nosotros cobramos $ 75 la entrada para niños y $ 150 la de adultos. Teniendo en cuenta la gente que se puede mover en el interior, no llegamos a pagar $ 12.000. A quien gestiona -puede ser el gobierno municipal- le resulta carísimo mantener estas salas, porque además el personal es de ellos. Es

indiscutible eso. Lo cierto es que no tenemos acceso tan fácil a algunas intendencias. Pero es verdad que la infraestructura está.

Se han presentado instituciones que tienen cómo armar esos proyectos, pero después tienen que protegerlos y cuidarlos para que les duren. No es tan fácil acceder a eso. Por eso la mayoría de nosotros trabajamos en salas alternativas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias. Recuerden prepararse para el año que viene.

SEÑOR LIMONGI (Edmundo).- ¿A partir de cuándo nos podríamos juntar con los diputados para comenzar a trabajar?

SEÑOR SABINI (Sebastián).- A partir de febrero o marzo.

SEÑOR LIMONGI (Edmundo).- Recuerden que el 13, 14 y 15 de octubre vamos a estar haciendo nuestra fiesta número 16 y los esperamos por Paysandú.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos su presencia.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Teatros del Interior.- Ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Diabéticos del Uruguay)

——La Comisión da la bienvenida a una delegación de la Asociación de Diabéticos del Uruguay, integrada por la señora Clarissa Solari y los señores Mario Jubín y Francisco Javier González.

SEÑOR JUBÍN (Mario).- La Asociación de Diabéticos del Uruguay fue la primera en las Américas y la segunda en el mundo en ser creada, allá en el año 1951. También tenemos el orgullo de ser el primer país que adhirió a la IDF, la Fundación Internacional de Diabetes.

Nuestro lema, nuestra misión y visión hablan siempre de la educación como organización no gubernamental sin fines de lucro, pero con fines de logro, como decimos nosotros. Ese logro es educar en la prevención de la diabetes.

SEÑORA SOLARI (Clarissa).- Soy educadora en diabetes de la Asociación de Diabéticos del Uruguay y una mujer que vive con diabetes Tipo I desde los nueve meses de vida. Así que hablo desde el conocimiento por mis estudios, pero además, desde mi experiencia de vida con diabetes.

Este año el Día Mundial de la Diabetes mira a la mujer y todo lo que implica la mujer en la vida del mundo y los cuidados que la mujer debe tener con relación a la diabetes.

Les voy a dar algunos datos para que tengan en cuenta. Una de cada siete mujeres, cuando va a tener un hijo, tiene diabetes gestacional. Esas mujeres, entre cinco y diez años después pueden llegar a tener diabetes Tipo II.

El 10% de la población del mundo tiene diabetes. Son números alarmantes.

El cuidado de la mujer en el embarazo es muy importante para el desarrollo de ese hijo, no solo para las mujeres que tienen diabetes gestacional -estamos hablando de una cada siete-, sino para las que como yo, con diabetes Tipo I, que estamos en edad reproductiva y queremos tener familia.

Cualquiera de las dos requiere educación para el manejo de su condición durante el embarazo a fin de que ese hijo nazca sin problemas. El desarrollo del bebé depende del cuidado de la madre y del conocimiento de esa madre.

Este año estamos dedicados a eso, como lo está todo el mundo en referencia al Día Mundial de la Diabetes, para lo que estamos haciendo una campaña de concientización.

Me gustaría darles algunos otros números que también son alarmantes.

La diabetes causa 2.100.000 muertes al año. Hay que tener en cuenta que, además, el 70% de las personas que tienen diabetes podrían haberla prevenido. Eso es algo que nos asusta y que tiene que asustar al mundo entero. Debemos tomar conciencia porque la manera de prevenir esta pandemia que se está desarrollando es con educación. Nosotros creemos que también se debe educar en los centros de estudio. Tiene que ser prioridad educar en las enfermedades no transmisibles. Y no me refiero solo a la diabetes sino a las enfermedades cardiovasculares y a los problemas de obesidad, que también pueden ser prevenidos. Hay que tomar conciencia desde muy chiquitos.

Nos gustaría que en Uruguay existieran educadores en salud. Yo soy educadora en diabetes, pero me tuve que ir a preparar a otro país porque en Uruguay no existe la preparación para las personas que educamos en salud. Creemos que la educación tendría que estar intrínseca en los centros de estudio para que ese 70% de personas que tienen diabetes pueda ser prevenido. Si los niños toman conciencia, va a ser mucho más fácil. Los adolescentes deberían empezar por dejar algunos hábitos. Cada vez están más sedentarios, hacen menos actividad física, tienen una alimentación basada en ultraprocesados. Sé que hay muchos actores en Uruguay que están tratando de cambiar esto, pero para nosotros sería importantísimo que se diera un lugar en las escuelas, en los liceos para fomentar ese tipo de trabajo.

SEÑOR GONZÁLEZ (Francisco).- El Día Mundial de la Diabetes se conmemora el 14 de noviembre a nivel mundial.

Este año en particular, después de muchos años, estamos desarrollando una actividad científica muy particular. Se realizarán jornadas científicas que van a tener centro en la mujer con diabetes.

Clarissa mencionó que este año a nivel mundial se tratará de empoderar el concepto de la mujer con diabetes y también su rol primordial y protagónico en la prevención y el cuidado de la salud de la familia, que sabemos es muy importante. Comparativamente, el género masculino es mucho más irresponsable en el cuidado de su salud. La mujer, la madre o la esposa suele asumir el rol protagónico en el cuidado de la salud. Si bien todos debemos tener protagonismo, tenemos distintas cualidades, hacemos diferentes esfuerzos y asumimos actitudes distintas.

Nos complace muchísimo congregar en estas jornadas científicas a más de veinticuatro profesionales y técnicos de la salud con especialización y muchísimo reconocimiento en diabetes en nuestra sociedad. Se va a hablar de las distintas características e incidencias, complicaciones y, en especial, de la programación de embarazo, prevención y cuidado de la diabetes gestacional.

Esta actividad la vamos a estar desarrollando en Antel, que nos apoya en este evento en particular como lo hace tantas otras veces. En esta acción vamos a contar con las tres salas de Antel. En el auditorio Mario Benedetti se va a desarrollar la actividad científica, que no solamente va a ser presencial, sino que vamos a intentar -sé que lo vamos a lograr- trasmitir a través de internet para que todo el público de profesionales, técnicos y estudiantes de la salud que no puedan estar dentro de ese grupo o no pudieran trasladarse a Montevideo tengan acceso a esta síntesis de capacidades y conocimientos que van a estar a disposición de todos. Y en paralelo, en las salas Idea

Vilariño y Espacio Avanza, vamos a estar realizando nuestra segunda exposición de la industria farmacéutica y de la industria alimentaria, que brindan servicios o productos para la alimentación de las personas con diabetes o para el tratamiento de las personas con diabetes. En el marco de este día mundial, también damos un paso más.

Si no me equivoco, la última vez que tuvimos la oportunidad de tener una audiencia con ustedes, hablamos del lanzamiento de lo que, a nivel de organizaciones no gubernamentales, entendemos que es el primer programa en vivo -a través de internet- de conceptos saludables. Nosotros lo llamamos *ADU LIVE*, y lo lanzamos en el año 2016. Nuestro eslogan es: "No somos televisión, no somos radio. Somos *ADU LIVE*". La Asociación de Diabéticos no quiere transformarse en un canal de televisión, ni en un canal de radio; no son sus objetivos, pero reconocemos que las redes y las nuevas tecnologías nos permiten hacer cosas que antes las podía hacer si las podía pagar o conseguir el apoyo de empresas que lo permitieran. La comunicación en este tipo de asuntos y lograr la masividad del mensaje es importante. Seguramente, todos estaremos de acuerdo con que los cambios conductuales no se pueden realizar a través de los medios de comunicación, pero podemos acercar esa información de una forma más atractiva, que permita que la persona comience a dar un pasito más hacia esa adhesión o involucramiento.

Esta exposición también la vamos a trasmitir a través de una gran emisión de las dos jornadas -viernes y sábado-, y vamos a tratar de promoverla en todo el país.

En esta última rendición de cuentas nos presentamos en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, y logramos algo del total que solicitamos. Sabiendo cuáles eran las restricciones que existían, inicialmente pensamos que no íbamos a tener apoyo, pero logramos obtener algo, porque nuestra intención es poder desarrollarnos aún más.

Si bien esto no es *métier* de esta Comisión, quisiéramos comentarles que si bien nuestro objetivo es educar en diabetes, hoy la herramienta tecnológica nos permite lograr cosas que, de otra forma, sería imposible estar en todo el país, por la falta de recursos económicos.

Todos ustedes sabrán que en el próximo mes de octubre Uruguay se apresta a ser centro de una actividad de reconocimiento mundial. Nosotros entendemos que, seguramente, esta actividad marcará un hito y hay grandes probabilidades de que nuestro país comience a transformarse en un líder de opinión, un líder país en la lucha contra las enfermedades crónicas no trasmisibles. En el mes de julio pasado obtuvimos, a través de nuestro presidente Tabaré Vázquez, un video en el cual manifestaba claramente esa posición de intención de comenzar a generar y lograr ese liderazgo. Por eso entendemos que estamos en las puertas de unos cambios trascendentales para Uruguay y esperamos que, efectivamente, muchas de las cuestiones de intención y de práctica se comiencen a concretar y se sumen a las que ya hemos logrado.

A nivel de educación, lejos estamos de ser dueños de la verdad, pero estos últimos días estuvimos investigando sobre cuáles es la currícula de estudios a nivel primario. Vimos que desde el 2008 no existe, dentro de la currícula de educación primaria, una actividad -aunque fuera, al menos, extracurricular- que tenga una constancia tal que comience a educar a los niños respecto a una vida saludable, a una alimentación saludable. Algo se sugiere a partir de 4° año, pero estamos hablando de niños de diez años que, seguramente, ya tienen sus hábitos alimenticios muy construidos y, particularmente, esa construcción debe ser poco saludable. Entonces, creemos que hablar de educación en diabetes no es centrar esa responsabilidad exclusivamente en el Ministerio de Salud Pública sino comenzar a generar una sinergia y una interacción entre

los ministerios. Seguramente, cada uno tendrá algo que aportar para que, como sociedad, podamos generar ese cambio de rumbo, sabiendo que lamentablemente hay generaciones que ya no van a poder corregirlo.

El futuro del país, de sus costos humanos, de sus costos económicos y del crecimiento como tal empieza por la alimentación de la gente, porque las personas que nos alimentemos mal, seguramente -y no tanto- desarrollemos alguna enfermedad crónica no trasmisible como la diabetes, que le va a generar altos costos humanos y económicos.

Por mi parte quiero agradecerles. Seguramente, les vamos a seguir solicitando audiencias y tratar de ser un insumo para todo esto. La Asociación de Diabéticos del Uruguay tiene mucha trayectoria, pero no creemos ser más de lo que efectivamente somos. Somos un insumo y estamos a disposición del Poder Legislativo, del Ministerio de Salud Pública, y a favor de que una sociedad pueda transformarse en lo que todos nosotros anhelamos.

SEÑORA SOLARI (Clarissa).- Cuando uno vive tantos años con diabetes, puede ocurrir que deje de ser productivo para la sociedad y que eso implique un gasto superior para el gobierno, para la familia de la persona con diabetes y para el entorno. La realidad es que hoy, con educación y con tecnología que nos acompañe, ninguna persona que vive con diabetes debería tener complicaciones que impidieran que fuese productiva.

Entonces, cuando hablamos de la prevención, de evitar, por un lado, ese 70% de personas con diabetes y, por otro, las complicaciones de la diabetes, todo depende de la educación, de que las personas entiendan, comprendan y tomen como propio que el cuidado de su salud le va a generar menos problemas a la familia. Por supuesto, que va a generar un ahorro económico brutal al país y permitirá que ese dinero que existe en el país se pueda utilizar en el lugar que corresponda. A veces pasa que no tenemos la tecnología suficiente para atender, por ejemplo, la diabetes tipo 1, que afecta solamente al 10% de las personas con diabetes, pero cada vez tenemos una incidencia más grande de diabetes tipo 2, que viene en aumento. Entonces, no podemos invertir en que estas personas no terminen con complicaciones, porque no tenemos el sustento de ese otro 70% que viene en crecimiento.

Creo que lo que estaba diciendo Javier González es que nosotros somos una herramienta muy grande en educación para que este porcentaje no siga creciendo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera agradecerles, porque me parece fundamental lo que acaban de decir.

Me gustaría saber si a nivel de la educación han tenido contactos. Nosotros tenemos autonomía y, desde acá podemos incidir o sugerir cosas, pero sabemos que la educación también tiene autonomía. Por eso quisiera saber si han dado algunos pasos a nivel educativo, si han interactuado con las autoridades. Entiendo que es básico y fundamental que el niño aprenda desde muy temprano cuáles son los hábitos saludables.

Evidentemente, somos una caja de resonancia que recibe a las autoridades y podemos dialogar en este ir y venir, y sugerir. Sabemos las limitaciones que existen a nivel constitucional, por eso me gustaría saber hasta dónde llegaron para que cuando recibamos a las autoridades podamos seguir haciendo el planteo de ustedes e ir avanzando.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- En primer lugar, debo decir que este es un tema que no manejo y pido disculpas. Sin embargo, quería traer a colación -por lo que decía Javier

González- la Ley N° 19.140, que establece la promoción de los hábitos de consumo de alimentos saludables en los centros de estudio

Muchas veces, cuando pensamos en los centros de estudio, nos enfocamos en las asignaturas y en cómo los docentes abordan las temáticas. Creo que esta ley tiene una perspectiva muy buena, porque toma acciones proactivas de qué alimentos se deberían consumir en los centros de estudios. También establece que el Ministerio de Salud Pública tiene que realizar un listado de los alimentos que se pueden vender allí, prohíbe la realización de publicidad, el consumo de sal, el consumo de gaseosas, y establece toda una serie de normativas. Cuando nosotros éramos niños había papitas Chips, alfajores y esas cosas, aunque yo me llevaba un refuerzo con dulce de membrillo. Me parece que esa es una buena iniciativa que va en línea con lo que ustedes planteaban.

Uno podría tener una propuesta más específica, pero siempre pienso que es mejor darle integralidad a los temas porque, después, le terminamos pidiendo a la educación que resuelva una infinidad de asuntos y sería imposible abarcarlos todos. Sin duda que es un tema muy importante, y estamos abiertos al análisis de los cambios que haya que hacer o de las iniciativas que podamos llevar adelante porque -como ustedes planteaban-, todas estas cosas son prevenibles, y ahí tenemos una tarea de política pública para hacer.

De todas maneras, quería traer a colación esta ley porque me parece que es un buen ejemplo de cosas que podemos seguir haciendo para mejorar la situación.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión de Educación y Cultura por permitirme participar. También quiero saludar a los integrantes de la Asociación de Diabéticos del Uruguay.

Este es un tema que me preocupa mucho. Quisiera saber si en Uruguay hay muy pocos diabetólogos pediatras.

SEÑORA SOLARI (Clarissa).- Sí; hay muy pocos.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Por los tratamientos a seguir, porque no es lo mismo un niño que debuta, que se transforma en insulinodependiente que un adulto mayor, y hay que darle calidad de vida -porque la necesitan- y el tratamiento adecuado. A mí me han llegado varias consultas por este tema.

En el departamento de Colonia preocupa mucho la diabetes y, en lo personal, me ha pegado muy fuerte. Se le dice que es la enfermedad de los ricos -como se manifestó acá-, porque cuesta mucho y hay gente que no puede hacerle frente, no puede seguir los tratamientos. Entonces, creo que la educación y el tratamiento son muy importantes para dar calidad de vida a todos estos chiquilines que empiezan.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Por razones familiares, siempre hemos sabido de la actividad y la rigurosidad de la ADU. Además, me encanta saber y quiero que quede claro que Uruguay fue pionero, hace mucho tiempo, en estas cosas.

Yo soy partidaria de las leyes; me parecen bárbaras. Pero si hablo como educadora, cuando una entra en los centros educativos -antes entraba como docente y como directora y, ahora, como diputada, con la autorización de los Consejos-, puede ver que en las cantinas sigue habiendo todo lo que no tiene que haber. Muchas veces hablamos con los directores y ellos -en especial de primaria, pero también de secundaria-, en general, plantean las dificultades de control -si son concesionarios- y, en realidad, están para otra cosa pero, de cualquier manera, lo podrían controlar. Esto no se está cumpliendo. Yo asistí, inclusive, a actos en los cuales -me refiero a la primera Administración del presidente Vázquez, que se preocupó muchísimo por el tema de la

salud- se inauguraban estas actividades, y donde los chiquilines estaban muy lindos, preciosos, disfrazados de legumbres y frutas. Considero que la educación para la salud tiene que estar presente curricularmente. Pienso que es posible y nos da el tiempo si hacemos las cosas bien. Además, es muy importante que se genere formación docente y debemos tenerlo en cuenta en la discusión de la creación de la Universidad de la Educación y su implementación, ya que falta mucha formación docente y crear especialidad en ese sentido. No se puede reducir el asunto a las clases de biología o de química.

Esto es necesario e imprescindible a nivel de educación primaria e inicial de 0 a 3 años, ya que en esa etapa la educación es bastante más lúdica que de instrucción y se van sentando las bases para el futuro. Hay planes que en otros momentos tuvieron actividades extracurriculares y no me refiero específicamente a este asunto. Creo que siempre hay que pensar en planes en los que además de las asignaturas y lo interdisciplinario, los chicos puedan tener una actividad sistémica en cuanto a salud, que no implica solamente el tema de las enfermedades no trasmisibles, sino que hay otro tipo de cuestiones. Debemos pensar, sobre todo, que casi el 50% de los niños están bajo los límites de la pobreza, por lo que la alimentación que en general reciben en esos quintiles -así se dice, pero todos sabemos a qué nos referimos- por razones de costo y costumbres, que se deben cambiar, es específicamente perjudicial para la salud en general y en especial para la diabetes. También hay que tener en cuenta el embarazo adolescente, que es tan frecuente y querido, porque quien dice que no es querido no conoce a los adolescentes. En general la gran mayoría de los embarazos adolescentes son queridos y nos encontramos con chicas de 13 o 14 años que han llegado a esa instancia y debemos seguir educándolas.

Por lo tanto, vamos a tratar de que esto se incluya en la currícula. Además, está la instancia de lo extracurricular, que no quiere decir que sea menos importante, porque es sistémico si el plan está bien hecho, y permite intercalar en todo el proceso de asignaturas y de transversalidad, este tipo de necesidades que son fundamentales. De pronto soy demasiado puntual en educación primaria, porque pienso que lo que se debe hacer con el niño es ayudarlo a aprender a aprender -lo demás viene a continuación-, y aprender nada menos que a manejar la salud.

Además, estoy un poco cansada de que cuando soy grande se me impongan determinadas normas de conducta. No lo digo por morir abrazada a la libertad como concepto fundamental o fundamentalista, sino porque me molesta. ¿Por qué me molesta? Porque necesitamos educar desde niños para que las buenas prácticas de salud, ya sea con respecto al alcohol, las drogas o la alimentación, formen parte de la naturalización de una vida sana. Entonces, nos molesta menos cuando somos grandes y nos imponen leyes que establecen que hay cosas que no podemos hacer.

Es decir que apuesto a la naturalización, porque no me gusta lo represivo, que aparece cuando falta la educación.

Agradezco a la delegación por haber venido y en la medida que nosotros podamos vamos a influir en el ámbito educativo, aunque no nos dan mucha bolilla. El Consejo de Educación Inicial y Primaria nos comunicó que el plan de estudios del año 2008 está en proceso de análisis y sería bueno que se pueda resolver el problema más rápido de lo que se piensa, en el sentido de incluirlo, ya que ese organismo es muy receptivo. No se trata de un programa permanente, porque a pesar de que fue elaborado con la participación de todos los actores, han ido descubriendo algunas fallas y está en proceso de reformulación. Así que sería importante que quienes nos visitan se pongan en

contacto con el organismo, porque después que está hecho el programa, se cierran las posibilidades.

SEÑOR URRUTIA (Nicolás).- Soy el suplente de la diputada Mutti, y soy relativamente joven, por lo que no hace tanto tiempo que dejé los estudios. Por ejemplo, en aquella época recién se estaba comenzando con las clases de educación sexual, que son importantes para el desarrollo de los chicos.

Cuando era chico pensaba que la diabetes no era un problema mío, porque creía que solamente afectaba a las personas que nacían con esa enfermedad. Con el transcurso del tiempo me fui formando y aprendí que una persona se puede transformar en diabética. Creo que es importantísimo que la gente se dé cuenta de que es una posibilidad y de que hay que tener determinadas conductas para no tener esa enfermedad.

Además, del planteo que se hace en cuanto a que debería haber educación formal en salud para los chicos y adolescentes, me parece muy importante la represión -en ese sentido no coincido con la diputada Bianchi-, porque la educación es importantísima para concientizarse uno mismo, pero el mercado constantemente está promoviendo el consumo de alimentos nocivos para la salud, sin advertir que lo son y eso es un problema. Por eso, es importante que la población vulnerable, que son los niños y los adolescentes, tenga un cuidado especial por parte del Estado y quienes infringen las reglas deberían ser castigados por vulnerar el derecho de los chicos. Creo que las dos cuestiones van de la mano, es decir, la educación y la condena si es necesaria.

SEÑOR JUBIN (Mario).- De todo lo que hemos escuchado, se desprende que hay un espectro amplio de opiniones, pero hay un elemento común, en el sentido de que todos estamos de acuerdo con la educación y en eso no hay discrepancias. Podemos no estar de acuerdo en la forma o en el medio para llevarla adelante y en la necesidad o no de la represión o no, etcétera, y a veces en mis clases toco el tema.

La educación y la salud son derechos fundamentales de las personas; son derechos humanos. Podemos hablar de derechos en primera, segunda o tercera generación, e incluso ahora la doctrina habla de derechos de última generación, pero como tales, todos estamos de acuerdo. Discrepo levemente con la diputada Susana Montaner en el sentido de que el derecho humano tiene que estar por encima de las autonomías. Es decir que el derecho humano es de la persona. Por lo tanto, desde esta Comisión sale una posición que puede dar lugar a una política pública como la que hay y todos estamos de acuerdo en su aplicación, y esto sensibiliza a las autonomías.

Yo voy a propugnar en el consejo directivo y con el gerente general para tomar contacto inmediato con el Consejo de Educación Inicial y Primaria, a efectos de trasmitir lo que hemos manifestado aquí. También es importante que alguno de los legisladores solicite el envío de la versión taquigráfica de esta sesión a ese organismo para abrirnos las puertas.

Las respuestas técnicas las dejo en manos de mis compañeros.

SEÑOR GONZÁLEZ (Javier).- Creo que lo que tenemos que mejorar en Uruguay es el control en todas nuestras áreas.

¿Qué es lo que la gente conoce más de la Asociación de Diabéticos del Uruguay? Es algo que no forma parte de los objetivos principales de la institución, sino que es un producto que es el resultado de la vida misma. Me refiero a nuestro sello de recomendación, que está presente en más de 500 productos que representan a más de 26 empresas. ¿Ese es el objetivo de ADU? No. Creo que es la vida que hoy estamos

teniendo lo que lleva a que la gente reconozca el valor de ADU a través de su sello en un producto, porque actualmente el consumo se da por sensaciones y no por reflexión, ya que hemos carecido de educación para saber elegir lo que tenemos que consumir. Por lo tanto, las empresas han logrado despertar sensaciones en nosotros que provocan nuestras decisiones, que muchas veces no son las más justas para nuestra salud. Es ahí donde se conjuga la educación y la salud.

Creo que debemos volver a ser reflexivos en muchos aspectos para que el trabajo curricular o extracurricular que en un futuro puedan recibir nuestros niños -ojalá sea un futuro cercano-, logre la toma de conciencia que haga que cuando lleguen a sus casas al salir de la escuela, cuestionen la alimentación de sus familias. El día que logremos eso, como se ha hecho con los niños a nivel del tabaco, vamos a comenzar a cambiar efectivamente la alimentación de todos nosotros. Mientras eso no suceda, en la medida en que haya cantinas en las escuelas que sean controladas y no tengan alimentación no saludable, los niños van a llegar a sus hogares y van a encontrar las papas chips, las coca colas y toda la alimentación a la que no tienen acceso durante las ocho horas que están en la escuela. Además, seguramente durante el fin de semana se va a atentar contra las ocho horas que pasan de lunes a viernes en la escuela.

Nosotros estamos participando del proyecto de las jornadas científicas y tenemos la suerte de contar con un especialista en diabetes, el diabetólogo doctor Roberto Estrade, quien ya está retirado y que conoce muy bien la historia, además de las doctoras Ana María Jorge y Pilar Serra y otros más. Ellos nos mencionaron los avances de la diabetes en el Uruguay en comparación con el pasado. Hace veinte o veinticinco años la carencia del especialista en diabetes, no de la especialidad en pediatría, era total. Fuera de Montevideo no existía un especialista en diabetes para ninguno de los grupos etarios. Sin embargo, hoy existen. No obstante, el trabajo de hace veinte años de lograr imponer la presencia de un especialista, no pudo tener un desarrollo continuo y hoy estamos en una situación en la que hay un especialista, pero no es suficiente. Superamos el vacío, pero seguimos con la falta. La otra gran falta que hoy tenemos, es que los especialistas que han llegado al interior, por ser los únicos, carecen de tiempo para continuar actualizándose en su especialidad. Por lo tanto, en el interior puede haber profesionales que no tienen tiempo para seguir incrementando sus capacidades y conocimientos, a efectos de atender a las personas. Me sumo a las palabras de nuestro director, Mario Jubín.

No hemos venido a plantear ningún pedido especial, pero quizá la semana próxima los molestemos porque nos interesa contar con testimonios de personas de todas las áreas y tener la opinión de ustedes para la Campaña del Día Mundial, para brindarlas a la prensa.

En la actualidad, a nivel mundial, las cuatro principales enfermedades crónicas que ponen en riesgo la estabilidad de los países son: diabetes, enfermedad cardiovascular, cáncer y enfermedades respiratorias crónicas.

Hoy como nosotros estamos aquí escuchan la versión de ADU, pero mañana será la de las sociedades médicas y pasado de la educación. Creo que es necesario que nos sentemos todos juntos en una mesa y planteemos un debate sobre el estado de situación de la salud en nuestro país para ver cómo podemos concretar en el futuro lo que aún nos falta para construir lo que debemos ser. Quizá, en esa instancia, necesitaríamos un gran moderador que permita que todas las opiniones puedan volcarse sobre una mesa bajo una misma línea de búsqueda de construcción. Es importante recordar lo que pasó, pero también lo es pensar en el futuro y guiarnos por el pragmatismo que nos permita cambiar la realidad actual.

SEÑORA SOLARI (Clarissa).- A nosotros nos asusta mucho la diferencia que existe entre el interior y Montevideo, sobre todo, en lo que respecta a la diabetes. Nosotros no podemos abarcar tanto y por eso proponemos la posibilidad de estar presentes a través de las redes o vía *skype.* Parte del tratamiento de los niños con diabetes está vinculado con la posibilidad de tener un especialista idóneo, pero un gran porcentaje está relacionado con la educación de esa familia para que le puedan brindar un buen cuidado. En Montevideo estamos nosotros; aquí hay otras herramientas para esas familias, pero eso no sucede en el interior. Muchas veces, los padres se encuentran con un médico que no tiene conocimiento acerca de la diabetes tipo 1, pero ellos no lo saben. Ellos no son capaces de discernir si lo que está viviendo su hijo es normal.

Estamos por hacer un campamento en Soriano al que llevamos a todos los niños con diabetes tipo 1 con la finalidad de educar a las familias pero, sobre todo, a los niños. También queremos educar a los médicos y a los técnicos de Soriano en cuanto a la forma de enseñar cuando existe una condición crónica. No alcanza con ser médico para enseñar. Es necesario saber trasmitir.

Nuestra organización no cuenta con miles de personas, por lo que es imposible llegar a todos lados. En 2011 armamos un proyecto llamado ADU educa, que llevamos a primaria. Se trata de un taller sobre hábitos saludables. Después de seis años nos dimos cuenta de que no hemos hecho absolutamente nada. No poder estar en contacto permanente con esos niños para que sean motivados en un taller, desvanece en una semana todo el trabajo realizado. El trabajo con niños que padecen diabetes es una educación continua; lo realizamos todos los sábados porque los niños necesitan motivación continua. Debemos acompañarlos siempre: a los ocho cuando lo diagnostican, a los nueve cuando fue a un cumpleaños y no pudo comer torta, a los trece cuando entra a la adolescencia. Para que el niño pueda cambiar los hábitos es necesaria una motivación y acompañamiento continuos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quizás no me expresé correctamente y el doctor Jubín no me comprendió.

Estoy totalmente de acuerdo con que todo pasa por la educación. Le doy gran importancia a la salud. Por eso creemos que el tema de las drogas -sin especificar- tiene que ver con la currícula. Pero no quiero que las autoridades nos planteen algún obstáculo al momento de presentar y utilizar las herramientas. La autonomía existe y debemos respetarla. Eso no quiere decir que estemos en contra. Por el contrario, yo integro la comisión sobre alcoholes y siempre he insistido en la necesidad de educar, educar y educar. Creo que solo así podremos salir de estos flagelos. En este caso se trata de una enfermedad que puede prevenirse o, por lo menos, sobrellevarla en mejores condiciones. Las drogas son otro capítulo, pero también inciden directamente en la salud.

Soy del interior y conozco las carencias que tiene, no solamente a nivel de la atención de los diabéticos, sino en muchas especialidades y, ni qué hablar de la atención de los niños. Nunca escuché que en Tacuarembó existan médicos que puedan atender niños que padezcan este flagelo que determina la calidad de vida. Sé que es así porque he tenido familiares que la han padecido.

Reitero que estamos de acuerdo; quería aclarárselo, sobre todo, al doctor. Sabemos que el interior siempre es un debe. Lamentablemente, no hemos logrado la descentralización en muchas áreas. En la salud estamos lejos. En Tacuarembó peleamos por un IMAE; también nos gustaría contar con más especialistas.

Dejamos planteado el compromiso de que ingrese la propuesta, pero sin saltearnos ningún paso, para que mañana no nos digan que existen obstáculos que nos

pueden tirar abajo un trabajo que debe ser llevado adelante cuidadosamente y con la eficiencia que ustedes y nosotros queremos.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Los invitados han dicho que es necesario hacer campañas. Los estudiosos dicen que para tener algún impacto las campañas deben ser generales. El literal B) del artículo 95 de la ley de servicios de comunicación audiovisual refiere a las campañas de bien público. Ese artículo fue ampliamente debatido en el Parlamento. Hasta donde sé se mantuvo su constitucionalidad. Se trata de un contraprestación que tienen los operadores privados, porque las ondas son un bien público que el Estado otorga en usufructo. Creo que ese es un mecanismo que habría que comenzar a utilizar mucho más. Una Asociación como las de ustedes, conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, podría solicitar ese beneficio. Quince minutos en televisión parecen poco, pero representan mucha plata. Ese mecanismo creo que es muy útil para la sociedad uruguaya, quizá podamos comenzar a explotarlo con campañas de bien público, que es el objetivo que se propone.

SEÑOR GONZÁLEZ (Francisco).- Si preparamos una campaña, ¿podríamos planteársela a los distintos actores para que pudieran endosarla a efectos de potenciar el objetivo? ¿Podríamos plantearle a esta Comisión un posible estudio y endoso para que cuando esa campaña se presente en los medios de comunicación se vea que tiene apoyo institucional y organizativo?

(Apoyados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Les agradecemos la visita.

(Se retiran de sala los representantes de ADU)

(Ingresa a sala una delegación de Fenapes)

——La Comisión da la bienvenida a la delegación de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria integrada por la señora Virginia García Montecoral y los señores José Olivera y Emiliano Mandacen.

Los integrantes de esta Comisión queremos que ustedes nos informen sobre la elección de horas. De acuerdo con lo que ha trascendido en la prensa, hubo disparidad de criterios. Pero en la Comisión nos gusta enterarnos de lo que sucede en la educación a través de sus actores, es decir, de primera mano. Nos gustaría escuchar lo que tienen para decir. ¿Por qué se ha generado esa disparidad en cuanto a elegir dos años en un mismo instituto?

SEÑOR OLIVERA (José).- Soy secretario general de la Fenapes y además coordinador de CSEU; remarco esto por el tema que vamos a tratar.

La elección de horas por más de un año para nosotros no constituye una cuestión de principios, y no hay una negativa de la organización sindical que representamos a llegar a una posibilidad de este tipo. De todas formas, nos parece que no es uno de los temas estructurales a resolver dentro del sistema educativo ANEP. Hay un conjunto de temas importantes para resolver previamente, como dónde y sobre qué bases se define la política educativa; estas son discusiones generales, en cuyo proceso hay contradicciones muy fuertes.

Hoy está en curso un congreso nacional de educación que, según nuestro entender, está fuera de plazo con respecto a lo que marca la Ley General de Educación. Esto ha llevado a que algunas organizaciones muy representativas de la sociedad hayan decidido no participar.

En paralelo, el Codicén de la ANEP hace una consulta pública -no sabemos sobre qué bases- acerca de un marco curricular de referencia nacional, a mitad de un período de gobierno.

Uno aspiraría a que, en algún momento -esto es de responsabilidad de todos los partidos políticos, particularmente de aquellos que tienen representación parlamentaria y que han gobernado este país-, Uruguay generara condiciones para discutir la política educativa desde una concepción de Estado y no de partidos. Este es uno de los grandes problemas que debemos resolver estructuralmente. Está claro que esta no es una discusión sencilla, y que habrá que definir cómo, dónde y cuándo se lleva a cabo, pero hay que encararla. Los países que han llevado adelante procesos de reforma -algunos de los cuales se consideran exitosos y se toman como modelos a seguir- pudieron construir una política educativa desde esta perspectiva.

Hace un rato, los periodistas nos preguntaban cómo se compatibilizaba esta consulta con el congreso de educación, que se supone es un ámbito consultivo para fijar las líneas de política educativa, y cómo se articula con la proliferación de políticas focalizadas que tenemos en la ANEP, muy especialmente en la educación media y, en particular, en el Consejo de Educación Secundaria. Se supone que un marco curricular de referencia nacional debería estar dentro de un plan nacional de educación, que tiene que admitir distintas modalidades, en función de contextos concretos. Sin embargo, desde hace un buen tiempo han predominado las políticas focalizadas en la definición de la política pública en materia de educación: se toma a un sector del estudiantado y se lo coloca dentro de una propuesta que, por lo general, no es evaluada. Hay una diferencia muy sustantiva entre lo que está planificado en el papel y lo que después se ejecuta, y siempre tiene la dificultad de generar una fuerte distorsión en la vida de las instituciones educativas.

Entonces, la elección de horas no es uno de los problemas estructurales del sistema educativo no universitario, en el marco de la ANEP.

Hemos venido discutiendo esto desde hace mucho tiempo, y no es tan fácil de implementar; los distintos partidos que hoy tienen representación parlamentaria -particularmente, el Partido Nacional, el Partido Colorado y el Frente Amplio que, en función de la delegación de la ciudadanía, tuvieron la oportunidad de gobernar este país-, intentaron aplicarlo por distintos mecanismos, pero no pudieron. No se pudo en la década del noventa, del 2000 ni en la que va de esta.

Esto nos lleva a reflexionar sobre un aspecto que para nosotros es clave: las condiciones para que esto suceda. Pero ahora vamos a hablar de otro aspecto que nos parece más importante: la estabilidad. En el sistema educativo, la estabilidad laboral no se da por la elección por más de un año. Esto requiere otras cosas.

Parecería que hay una dinámica institucional que van desarrollando los organismos con independencia de los planteos, acuerdos y agendas políticas. Particularmente en educación media y en formación docente -menciono estos dos ámbitos porque son dependientes de la ANEP-, la falta sistemática de una política de concursos ha sido la constante gobierno tras gobierno. Algunos se han comprometido más o pudieron realizar más concursos y otros no, pero la dinámica general ha sido su ausencia. Para nuestro sindicato, el concurso es la única forma de ocupar los cargos. Una política institucional sistemática de concursos ha sido uno de los grandes debes de todos los gobiernos, por lo menos desde la postdictadura; creo que es más grave en el caso de la UTU que en Secundaria. Es diferente lo que ocurre en Educación Primaria, donde creo que hay una matriz institucional que le da una impronta propia, y hay una política sistemática de concurso. Por lo tanto, pensamos que hay que tener una mirada

mucho más global; el panorama podría ser más complejo si la mirada es sobre un sector del sistema educativo ANEP.

Por el año 2012 o 2013, la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza planteó al Codicén de la ANEP la necesidad de discutir la elección de horas, que se da todos los años en todos los subsistemas de la ANEP, y todos tienen un costo, una planificación y una ejecución. Se dificultaba la planificación al inicio de cada año lectivo en función de las dificultades en los procesos de elección de horas. En ese entonces, el Codicén de la ANEP designa al consejero Javier Landoni para coordinar un grupo de trabajo. Por primera vez, después de mucho tiempo, se analizaba el problema globalmente.

¿Qué analizamos en ese grupo de trabajo? En primer lugar, que la elección de horas en formación docente -hoy, formación en educación- no fuera posterior a la elección de horas en Primaria ni Secundaria porque genera un trasiego de docentes tanto en Primaria como en Secundaria y en formación docente, por lo que cuando comienza el año lectivo hay una faltante de docentes muy importante. Allí se acordó un criterio por el cual en la segunda quincena de octubre debía procesarse la elección de horas de formación docente, en noviembre la de Secundaria y en diciembre la de UTU. Como Primaria tiene las cosas más ordenadas, podía hacerlo en diciembre. Este problema, que, para nosotros es clave, hasta entonces no se había visualizado, y algo que parece tan simple, sin embargo llevó una intensa discusión.

Por otro lado, queríamos generar mejores condiciones de garantías para la elección de horas, particularmente en educación media -tanto Secundaria como UTU-, donde históricamente hubo un gran problema. Se vulneraban derechos que abarcaban desde el ordenamiento de los escalafones, el momento de la publicación de los escalafones docentes, los plazos que se daban para los reclamos, hasta el momento en que efectivamente se procesaría la elección de horas en determinado escalafón. Felizmente esto se corrigió. Hoy, casi todos los subsistemas en el mes de setiembre tienen que generar por lo menos dos instancias de publicación del escalafón, de consultas y de reclamos a fin de que en la primera quincena de octubre se publique el escalafón definitivo. Después de que se publica el escalafón, no se admite ninguna modificación; esto evita que ocurra lo que sucedía antes: estábamos en pleno proceso de elección de horas y llegaba un papelito de algún lado, firmado por alguien, diciendo: "Juancito Pérez tiene que estar antes que tú por la calificación". Se transparentaron las reglas de juego y se dieron garantías a todo el mundo.

Además, ese grupo de trabajo abordó la elección de horas por más de un año, instrumento que compartimos, pero para el cual hay que generar condiciones. A partir de este grupo de trabajo, en 2014 se llevó adelante una experiencia concreta de elección de horas por más de un año. Esta experiencia se hizo pura y exclusivamente en el Consejo de Formación en Educación.

Hubo un trabajo tripartito entre el Consejo de Formación en Educación, la Intergremial de Formación Docente, que es el sindicato que representa a los docentes en este subsistema, al cual tuve el gusto de acompañar como coordinador de la CSEU y de firmar el acta de acuerdo de ese entendimiento. Esto permitió que en el Consejo de Formación en Educación -un organismo donde no existen cargos de docentes directos, a diferencia de Primaria, sino horas docentes- se hiciera por primera vez la experiencia de elección de cargos por más de un año. Esto tenía tres preceptos básicos. En primer lugar, a partir del año 2008 hay un único plan de formación docente en el país tanto para magisterio como para profesorado, que es el grueso de formación en educación. Esto contrasta objetivamente con la realidad que tenemos hoy en Secundaria y en la UTU, donde la proliferación es de un conjunto de planes y de experiencias con distintos

nombres que llevan a que en una misma institución, en un mismo turno, haya cinco propuestas diferentes al mismo tiempo, con la consiguiente generación de caos para el trabajo en equipo.

Un segundo aspecto que se tomó en consideración, fue el universo: no es lo mismo un organismo con treinta y dos institutos y un número muy reducido de docentes que un organismo con más de trescientos institutos con veinte mil trabajadores.

En tercer lugar, se definieron las reglas de juego. Lamentablemente, los docentes efectivos son muy pocos. Se transparentó y se acordó que se iban a utilizar listas de interinos y suplentes ordenadas por tribunales que tenían una reconocida idoneidad, formación y experiencia, lo que daba garantías no solamente al conjunto de los trabajadores, sino a los propios estudiantes. No se habilitó ni se admitió ninguna otra lista.

Quiere decir que se recogían aspectos muy concretos: un solo plan y reglas de juego claras desde el punto de vista de las listas o de los escalafones que se iban a utilizar. El universo pequeño permitía desarrollar una experiencia de estas características.

Un aspecto que nosotros agregamos fue la estabilidad de grupos y cursos. Si por alguna circunstancia, debidamente fundada, esa estabilidad se debía revertir o cambiar, no podía generar un perjuicio al trabajador. Esto significa que si una compañera daba treinta horas de pedagogía en el Instituto de Formación Docente de San Ramón en el año 2015, y en el año 2016 se produjo una reducción de grupos -por lo cual ya no se trataba de treinta horas, sino de veinte-, la compañera trabajaría de todas formas treinta horas en el Instituto de Formación Docente de San Ramón: veinte horas dando clase y las otras diez restantes haciendo otra actividad vinculada con la función, pero en ese Instituto. Es decir que eso tenía un costo financiero extra. En ese marco se pudo acordar la elección docente por más de un año en el caso de formación en educación.

Estoy hoy está siendo desestimado por el Consejo de Formación en Educación, pero no por el sindicato. El sindicato reclama renovar la elección por tres años, pero el Consejo de Educación -que no sabe si es un consejo dependiente de la ANEP o una universidad; tiene esa situación casi bipolar: por momentos refleja una institucionalidad de una forma, y en otro momento, de otra- ha planteado que aspira a una serie de cambios para 2018 -entre ellos, transformarse posiblemente en una universidad-, por lo cual no tiene condiciones de garantizar la elección por más de un año, lo que implicaría una elección que tendría vigencia para 2018, 2019 y 2020.

Acá perdemos una perspectiva central: se pierde el concepto global: si yo tenía una elección en formación en educación por más de un año, también podía generar condiciones para que esto se pudiera aplicar en Secundaria.

Nosotros entregamos a la Comisión un sobre con un acta firmada el 9 de noviembre de 2015 en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el marco de la Ley Nº 18.508, de Negociación Colectiva para el sector público. Allí queda ratificada la voluntad de las partes de ir a la elección por más de un año, se crea un grupo de trabajo para analizar y acordar las condiciones, pero que si no existen esas condiciones, que habrá que proceder a una elección por un solo año. Esta acta de 2015 discutía la situación particular de 2016. Durante 2016 la Comisión trabajó y se concluyó que no había condiciones para ir a elección por más de un año para este año lectivo 2017, por lo cual, sin ninguna tensión ni problema, se procedió a la elección por un solo año.

En 2017, esta comisión bipartita siguió trabajando; el hecho de que ambas partes hubiéramos reconocido que para este año lectivo no había condiciones para una elección por más de un año no impidió que siguiéramos trabajando. Hubo por lo menos tres reuniones: una en abril, otra en mayo y la última fue el 7 de julio, en la que el Consejo de

Educación Secundaria presentó un documento que está en la carpeta entregada a los señores diputados con los fundamentos para la elección de horas por más tiempo. Sobre la base de ese documento nosotros dijimos que no se podía trabajar porque tiene varias contradicciones, inconsistencias y un conjunto de apreciaciones que uno podría decir -con mucho respeto- que recoge una serie de aspiraciones, de deseos, que pueden ser compartibles, pero no se adaptan a la realidad o, por lo menos, que no generan las condiciones que estamos reclamando para ir a un proceso de este tipo.

Según los datos del propio Consejo de Educación Secundaria, casi nueve de diez docentes en los últimos tres años han elegido la misma institución. Por lo tanto, el problema de rotación de docentes en los centros educativos no existe. No lo estamos diciendo nosotros; lo está diciendo el Consejo con datos oficiales. El problema que se da, es la rotación de los docentes en los grados dentro del liceo. Como la política educativa implica que todos los años cambiemos de plan o incorporemos un plan nuevo -el último fue en 2016 y ya hay cambios planteados para el próximo año-, el docente de historia dice: "Yo tengo el derecho, aun perteneciendo a la misma institución, de seguir haciendo el trabajo que vengo haciendo con el profesor de geografía, con quien hemos trabajado en conjunto, pero no quiero trabajar en esta propuesta porque no la conozco; no sé cuál es".

El problema no es la estabilidad del docente o la permanencia del docente en el mismo centro; el problema es la estabilidad de la política educativa y de los planes, programas y propuestas que andan en circulación.

La propia administración reconoce que no existe profesor taxi -noción instalada socialmente-, que está asociada a una situación de multiempleo y no a otra cosa. Según el documento, el 84% de los docentes entre 2013, 2014 y 2015 -yo agregaría 2016 y 2017 porque no ha cambiado esto- ha elegido la misma institución. O sea que para formar equipos estables hay condiciones.

Por otra parte, se menciona que en 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 más del 95% sabía en diciembre dónde iba a trabajar el siguiente año. Este es un cambio cualitativo importante, producto de este trabajo que mencioné al inicio, que arrancó en el Codicén, que después se llevó a los Consejos y a los ámbitos bipartitos que trabajan durante todo el año en el proceso de elección de horas.

Obviamente, en Secundaria siempre queda un remanente, producto de múltiples causales, una es la falta de docentes. Al día de hoy hay grupos sin cubrir lisa y llanamente porque no hay docentes. Esta es una realidad país; es un déficit social que se ha ido generando en el Uruguay -y yo diría que en buena parte de América Latina- en algunas áreas docentes. Ya no es un problema georreferencial, porque nos pasa en Montevideo y en Bella Unión; no está localizado en determinado lugar del país. Por lo tanto, hay un cambio cualitativo en la condición de elección de horas.

En el documento se establece que se persigue la estabilidad, concepto que compartimos. Y también se reconoce que hay un atraso monumental en la política de concursos. Al día de hoy, está en curso solamente un concurso para efectividad en los cargos de directores, al cual se presentó un número muy limitado de personas -ciento veinte-, de las cuales quedó menos de la mitad y nadie sabe las que salvaron porque todavía está en curso. Esto es llamativo, porque mientras se plantea la elección para generar la estabilidad de los docentes de aula -de historia, de geografía, etcétera-, hay una gran inestabilidad en el sistema educativo secundario y en las instituciones de los equipos directivos. Hoy, casi la mitad de los cargos de dirección y de subdirección están ocupados por el artículo 20.

Hay que pensar la globalidad del problema de la estabilidad. Si yo no llamo a concurso de inspectores en primer lugar, tanto de asignatura como de institutos y liceos, y después llamo a concurso de directores, después de adscriptos, preparadores, POB -más conocido como docencia indirecta- y, por último, de docentes, no voy a lograr nunca la estabilidad. Hay un orden para hacer las cosas. Estos cargos que acabo de mencionar -inspectores, directores, subdirectores, adscriptos- son ocupados por docentes de aula en condiciones de concursar.

Estamos en el año 2017. El primer concurso que tendría efecto para 2018 está en curso con un universo muy pequeño. No sabemos cuántos compañeros que están concursando hoy para dirección y subdirección van a salvar el concurso. Por lo tanto, la situación estructural sigue incambiada. Vamos a seguir con centros educativos cuyos equipos directivos, en un alto porcentaje, van a estar ocupados por directores y subdirectores por artículo 20.

Todavía no está en desarrollo el concurso de adscriptos y preparadores. Estamos discutiendo las bases con el Consejo. Todo hace pensar que ese concurso se va a desarrollar durante 2018, con efectos recién a partir de 2019, por lo cual, en el mejor de los casos, podremos llegar a 2019 con un concurso de adscriptos, preparadores y otros cargos que hay que concursar asociado a un concurso de docencia directa que no ha habido en este proceso de esta administración. Recién en 2019 tendríamos en los papeles una política de concurso aplicada.

Advertimos que la primera parte de ese concurso tiene complejidades porque no hubo concurso para inspectores y porque el concurso de directores y subdirectores abarcó muy poca gente. Por lo tanto, las instituciones van a seguir cambiando año a año de equipo directivo dentro de las instituciones.

En este marco, le hemos dicho al Consejo de Educación Secundaria que la prioridad número uno es organizar la elección de horas para que el año lectivo comience en tiempo y forma y en buenas condiciones. Esto implica poner a trabajar la administración a sus funcionarios y el sindicato a sus militantes. Es bueno decir que hay un trabajo militante de distintos afiliados a lo largo y ancho del país para que la elección se haga en tiempo y forma, con garantías.

En paralelo, debemos seguir discutiendo las condiciones para la elección por más de un año. Nosotros no la descartamos. Sí queremos ser muy claros en que esto no puede resolverse con una resolución administrativa. Es necesario discutir con una mirada más global. Si la primera experiencia exitosa -por decirlo de alguna forma; estoy hablando del Consejo de Formación en Educación- se deja de lado, tenemos que empezar de vuelta.

Otro aspecto importante es el presupuestal. Una cosa es que yo tenga que pagar las horas que le aseguré por tres años a trescientos docentes, y otra cosa es que se las tenga que pagar a tres mil. Con el presupuesto que tiene la ANEP y cómo lo distribuye, Secundaria no puede asumir una situación de este tipo desde el punto de vista presupuestal. Eso también lo queremos decir. Si no se logra estabilidad en los planes, en los grupos y en el número de instituciones, hay un costo financiero adicional que no solo no está previsto, sino que con lo que hoy cuenta Educación Secundaria y la ANEP, no se podría afrontar.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Me dirán que soy autorreferencial, pero yo hablo por mí misma. Para mí es muy complicado el tema que estamos tratando hoy y todo este proceso que se ha dado.

Si alguien quiere cruzarlo por intereses político- partidarios, yo no me voy a sumar, en absoluto. Así que lo que digo lo voy a decir como quien soy, con mi pasado, con mi presente y como docente, especializada en gestión. Por ahora, para poder especializarse en gestión hay que hacerlo en el exterior porque en Uruguay no está reconocido -algún día se reconocerá-, ni siquiera como curso de posgrado. Obviamente, lo tenemos que hacer a distancia, no porque nos guste sino porque no nos podemos trasladar un año a otro país; si alguien lo puede hacer, feliz de él.

Acá se cruzan varias cosas y lo que no quiero es que el sindicato quede como chivo expiatorio, más allá de quiénes están afiliados o no, de la representatividad y de todo lo que ustedes saben, porque con ustedes estoy discutiendo por el acto de elección de horas desde que estaba en representación de la patronal, que era el Codicén -Olivera lo sabe-, desde el primer gobierno de Vázquez. La elección de horas motivó muchísimos conflictos. Inclusive, terminamos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y a mí me provocó un problema institucional muy grande con el Consejo de Educación Secundaria porque yo respaldé la posición del sindicato; el Consejo de aquel entonces presentó un reglamento que lo que hacía era pulverizar absolutamente todo. ¿Eso significa que yo respalde al sindicato en todo? No. ¿Eso significa que yo esté de acuerdo con que los sindicatos estén en los consejos? No. ¿Eso significa que yo esté de acuerdo con que la Ley de Negociación Colectiva en el ámbito público funcione como lo está haciendo en los entes autónomos? No. Por algo tomé las decisiones que tomé.

Pero quiero ser coherente con esto. Tampoco quiero que el sindicato sea el chivo expiatorio de las culpas que se están poniendo sobre la mesa por los formadores de opinión. Más allá de las discrepancias que tengo -mi desafiliación en el año 2000 la sigo manteniendo-, quiero que haya sindicatos cada vez más representativos y más comprometidos con la situación de la educación. Esa es una definición ideológica, y lo quiero aclarar para que después no empecemos con las chicanas pequeñas. La gente que está acá me conoce, sobre todo a nivel sindical, y yo siempre fui muy franca, inclusive desde mi posición como negociadora en el Codicén con la bipartita, la tripartita y todo lo demás.

Los formadores de opinión -no nos estamos refiriendo solamente a actores políticos; hay formadores de opinión en general- tienen mucha influencia.

No quiero replantear la discusión del otro día, que fue de otro tenor, y que la verdad me dejó muy mal. Hoy lo quiero replantear como variable de ajuste a la situación, porque tenemos un problema grave: los resultados están mal. De cualquier manera, por una u otra razón, los formadores de opinión -no me refiero solo a los dirigentes políticos, sino a los formadores de opinión en general- terminan culpando a los docentes y a los sindicatos de los resultados educativos. Vamos a asumir cada uno las responsabilidades que nos corresponde. Yo no quiero ese tipo de explicaciones facilistas. Eso sí, le voy a pedir al sindicato que entienda la posición de quienes estamos tratando de que las cosas tengan buenos resultados -y en eso estamos todos; yo no juzgo intenciones- y no den los elementos para convertirse en chivo expiatorio. ¿A qué me refiero? Esta conversación de hoy fue excelente; me gustó mucho la intervención de Olivera, con quien nos conocemos desde hace muchos años.

Yo subí a mi cuenta de *Twitter* -y no me resultó gratis políticamente- las palabras de la directora -en este momento está como representante sindical- Virginia García Montecoral en un breve video, cuando le hicieron un reportaje, que me pareció un resumen excelente de cuál es la situación, diciendo que estaba de acuerdo.

Puedo coincidir con ustedes en que hay cosas mucho más graves y más estructurales para resolver que el acto de elección de horas, pero todos tenemos que

ceder en algo para que efectivamente empecemos a dar señales a la sociedad. El acto de elección de horas por más de un año -que sea por dos- es una señal para una opinión pública, gran parte de la cual no se mueve por nada -o sí, no sé, no me voy a poner a hacer politología porque, por ejemplo, a mí no me gusta que los sociólogos se pongan a hablar de educación; ustedes saben cuál es mi posición desde siempre- ; en consecuencia, que opine, que sea asesora, pero de educación hablamos los educadores. No quiere decir que solo los educadores resolvamos -siempre digo lo mismo y lo repetiré hasta el cansancio-, pero cuando me voy a operar, voy a un cirujano y no a un arquitecto. ¿Está claro? En consecuencia, es una señal.

En ese sentido, he apoyado, con mis reservas; reitero que no me ha resultado gratis políticamente, pero no hay ningún problema, y enfrento la situación, porque lo que me importa es la educación.

Es cierto lo que dicen de la enorme cantidad de planes. En realidad, no son planes, son manotazos, parches, guarangadas. Lo dije en la interpelación: no puedo entender cómo con la reformulación de experiencia 2016 -no sé cómo se llama- tengo a dos profesores en un aula. Lo dije un poco en broma, pero se puede dar que haya un profesor de educación física con un profesor de biología, y mientras están haciendo abdominales, estudian biología. Sé, porque tengo contacto con inspectores, con directores y con docentes -nunca he cortado los vínculos; al contrario, los he fortalecido mucho más-, que en este momento en algunos liceos hay experiencias en los que hay tres profesores en el aula. En consecuencia, hay que informar a la población que estas cosas están pasando y que no se puede estar permanentemente con parches, porque cuando se planteó la reformulación 2006 -yo estaba en el Consejo de Educación Secundaria como secretaria general-, fue una reformulación; fuimos tan modestos que jamás lo llamamos plan. Fue una reformulación y, como tal, pensábamos que tenía que durar un año o un año y medio, y acá estamos. Todo eso lo entiendo.

Con lo que se dijo sobre los concursos estoy totalmente de acuerdo. Si llamo a concurso de directores, pero no llamé de inspectores, después voy vaciando el sistema, porque la gente tiene derecho a ir presentándose. Hice un concurso de directores que me costó mucha plata -será mejor o será peor-, pero después llamo a concurso de inspectores, al que hay muchos directores que se presentan, con lo cual vuelvo a dejar a las instituciones en una inestabilidad brutal. Ese es un problema de sentido común.

Quiero aclarar una cosa y no por la guarangada de la década del noventa, porque no me sumo a eso; hubo cosas que se hicieron mal y cosas que se hicieron bien. Ahora hice un pedido de informes para que el Consejo me contestara sobre algo que no recuerdo; quizás el sindicato lo sabe: ¿cuándo empezamos a elegir por año? Pregunto porque en 1990, que fue el último año que elegí docencia de aula -después me dediqué a la gestión-, se eligía por cinco años. Si en el año 1991 cambió, no sé. Además, había un período anual de traslados y reubicaciones, en el cual uno se inscribía si quería trasladarse de departamento o reubicarse dentro del mismo departamento. Uno se inscribía en un período determinado todos los años por orden estricto de escalafón, y se podía elegir, según el grado, el liceo y si había personas con grado inferior al que pedía el traslado. Eran situaciones excepcionalísimas. Había un plan en el diurno y un plan en el nocturno; todos sabíamos que teníamos estabilidad y que no iban a inventar una cosa nueva todos los años. En eso coincido con ustedes.

Se menciona al artículo 20, pero hay colegas que son diputados y no son docentes. El artículo 20 del estatuto está reglamentado por una resolución -que muy pocos conocen, pero yo la descubrí casualmente en Secundaria- que dice claramente que es para situaciones excepcionales. Se aplica cuando el director necesita una licencia

por determinada cantidad de días por viaje o por enfermedad. La reglamentación del artículo 20 dice que es esencialmente transitorio. Sin embargo, resulta que ahora -por más que no lo diga, yo voy a los liceos con la autorización del Consejo- todos los equipos de dirección fueron nombrados por artículo 20. ¿Cómo los nombraron? Porque el artículo 20 tiene una reglamentación estricta. ¡No los pueden nombrar desde el Consejo! Es el director el que, antes de tomar licencia, tiene que analizar el equipo de docentes que tiene el liceo -empezar por el que tiene más puntaje e ir bajando, hasta por las décimas- y ofrecerle el cargo en forma circunstancial por el tiempo que pidió licencia. Y ahora resulta que el artículo 20 es una forma de designación de directores que, a esta altura, por supuesto son todos cargos de confianza -me hace acordar a la dictadura, cuando los directores de escuela y de liceo eran cargos de confianza-, porque se designan a dedo. Y no lo digo para que alguien se sienta afectado; es objetivo. Nunca vamos a resolver los problemas si no reconocemos que los tenemos.

Esto tuvo, además, otra variable que fue el chisporroteo institucional. La directora general Celsa Puente no puede salir a decir que ella está de acuerdo -por eso el Consejo viene el 13- con una elección de dos años, pero después, como el sindicato no quiere, por sí y ante sí resuelve que sea por un año. Así trascendió en la prensa, por eso los tenemos a ustedes acá. No lo dijo así, pero la gente lo entendió de esa manera, y los operadores y los formadores de opinión aprovecharon esa situación, a tal punto que Filgueira sacó una resolución firmando por Eduy21, respaldando a Celsa Puente. Yo también le mandé decir a Filgueira, en mi cuenta de *Twitter,* ¿cómo va a respaldar a Celsa Puente por Eduy 21? Eso tiene costos. No me importan los costos personales, sino los costos en educación, porque tenemos una persona que parece que descubrió la pólvora sin ruido y los educadores ya sabemos de dónde viene todo ese proceso, y le estamos dando la razón.

Esto me lo han escuchado decir más de una vez -sobre todo Olivera- en las negociaciones. Es estratégico: hay que tratar de ganar a la población en el mejor sentido. Tenemos que volver a ponernos de acuerdo y que confíen en nosotros.

No solamente terminó el asunto ahí, sino que además, por sí y ante sí Celsa Puente resolvió hacerlo solo por un año, después de aclarar que ella no estaba de acuerdo. Nos enteramos todos por la prensa y el tema estalló en la Comisión de Presupuestos del Senado; yo estaba el otro día, en el momento en que Celsa se puso mal cuando se le preguntó -porque los políticos preguntan- por qué el acto de elección de horas no era por más de dos años. Y, en una actitud que cada uno calificará -está en la versión taquigráfica-, el presidente del Codicén, Wilson Netto dijo que ya había habido una resolución y que se había ordenado que la negociación debía estar abierta. Entonces, me pregunté cómo se resuelve, porque ya no es solo un problema técnico pedagógico, sino institucional. Según la información que tienen los senadores de la República que integran la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, y algunos diputados que vamos al Senado a ayudar a los senadores en algunos temas puntuales -se pueden consultar las versiones taquigráficas que están colgadas en la página web, y si no, las proporcionamos nosotros-, el presidente del Codicén dijo frente a todos los partidos políticos que la negociación estaba abierta. O sea que desautorizó a Celsa Puente -aparentemente eso fue lo que molestó y hubo algunas lágrimas; yo estaba presente, no me lo contó nadie-, porque ante los actores políticos se respondió de esa manera. En consecuencia, otra vez estamos frente a un problema institucional y en un callejón sin salida que afecta a los sindicatos y a todos los docentes -si hay que pegarle a alguien, le pegamos a los docentes, porque es gratis-, estén sindicalizados o no.

Entonces, nuestro planteamiento va en el sentido de tratar, a pesar de las dificultades, de dar alguna señal con todas las aclaraciones que hicimos. Además, el

sociólogo Filgueira, en una entrevista que le hicieron en *Telemundo*, planteó que hay que cambiar el gobierno de la educación, y yo dije: "Ah, mirá. Esperaste que te echaran para darte cuenta". Eso lo dije desde el principio con toda lealtad, porque los que me conocen desde adentro del sistema saben que dije: "Ojo, porque esto viene mal para el sistema educativo y para los sindicatos". Estar en el gobierno los va a hacer responsables de todo lo que se haga mal, en cuanto a decisiones que los sindicatos no van a tomar, por acción o por omisión, y lamento decir que la realidad me ha dado la razón. Por eso, insistimos con esto, para tratar de dar una señal.

Reitero que lamento que esta delegación haya sido la última en ser recibida en el día de hoy, porque se trata de un asunto muy importante y tuvimos muchas delegaciones antes. Me hubiera gustado que se convocara solo a esta delegación y lo lamento porque es responsabilidad nuestra, ya que también vamos a recibir al Consejo y hay muchas consultas para hacer.

Por otra parte, hay algo que exijo y en lo que tengo que dar la razón a los formadores de opinión, y es que los sindicatos tendrían que haber colaborado de otra manera en la creación de las condiciones. En este caso, se mezcla algo que nadie puede negar, que es la filiación política, más allá de la independencia de los sindicatos. Por eso, yo no los quería en el Estado, porque se los iba a tragar la filiación política, sea cual sea. Que quede claro, que sea cual sea el partido político que esté en el gobierno, se va a tragar a los sindicatos en lo que refiere a las decisiones. No estoy haciendo una crítica, sino que estoy relatando un hecho objetivo. Todos tenemos nuestras convicciones y es lógico que nos sintamos más identificados con un partido que con otro. Reitero que no estoy cuestionando, sino que digo que es lógico. No debería ser así, pero objetivamente es así. Voy a poner un ejemplo de otra área. Antes de ayer en una entrevista en *El Espectador* le preguntaron al doctor Chediak si los jueces eran independientes y dijo claramente que son independientes, pero que todos tienen su corazoncito, y eso no se lo podemos sacar. Lo que tenemos que hacer es tratar de que todas las decisiones estén cada vez más alejadas de su corazoncito y apliquen mejor el derecho. Este caso es igual. No nos engañemos más. Vamos a transparentar esta situación

Estoy hablando de los dos años de elección de horas, etcétera y sé que todos conocemos la nota del diario *El País*. En consecuencia, estoy legitimada para decir las cosas, pero sigo insistiendo con que demos una señal sobre el acto de elección de horas por dos años, porque es un mensaje. Los que sabemos de educación pedimos que trabajemos juntos en algo. Por eso, en este momento, pido que trabajemos juntos para crear las condiciones. Cuando pongo sobre la mesa el tema de la elección de horas y digo lo que estoy diciendo acá, en otros ámbitos especialmente políticos, la respuesta es por qué no le reclamo a los sindicatos que no crearon las condiciones para que hubiera estabilidad, y me tengo que callar, porque cuál ha sido el aporte que los docentes en general y los sindicalizados han hecho con respecto a la presentación de un plan alternativo a este desastre. Lo vengo reclamando desde la lucha contra la reforma de Rama. ¿Dónde está el proyecto alternativo? Los docentes tienen la fuerza del sindicato, la de estar en los Consejos y el apoyo de los docentes aunque no estén sindicalizados, porque los paros los hacen los profesores y es un dato objetivo de la realidad. Eso es lo que queremos, es decir, dar una señal y llegar a un punto de inflexión real.

La fuerza política lleva 13 años en el gobierno con mayoría absoluta y las autoridades que iban a hacer el cambio de ADN -puedo estar de acuerdo o no; nunca se supo exactamente- fueron removidas en el año 2015. O sea que políticamente se bloqueó. Además, el sindicato quedó metido en el asunto y los docentes no sindicalizados quedaron de rehenes. Por eso, en mi caso me gustaría que se me respondiera que existe una propuesta alternativa y que se me muestre todo lo que se ha hecho, pero no en

cuanto a actividades sindicales puntuales y medidas de lucha, sino con relación a trabajos teóricos. Digo esto, porque además se trabaja en contacto con las ATD y no nos debemos hacer trampas al solitario. Cuando integrábamos las mesas de reforma del estatuto, yo les pedía que me avisaran si venían por el sindicato o por la ATD, y eso me pasó en el año 2005, no en 2008 o 2009.

Por lo tanto, hay maneras de poner sobre la mesa las propuestas alternativas y en eso no se han hecho las cosas bien, porque, además, las autoridades políticas que están respaldadas políticamente por distintos sectores de la fuerza de gobierno, ya que de la oposición no hay, quedarían en falsa escuadra.

Por último, quiero decir que no hay dudas de que el Consejo de Formación en Educación es un organismo desconcentrado. Si quieren tirársela de universidad, están más desubicados de lo que yo pienso. Jurídicamente tienen un defecto de origen, porque en la ley se creó en conjunto con un acuerdo entre el CDC de la Universidad y el de la ANEP, que fue un disparate advertido por quien habla, pero nadie se dio cuenta y pasó desapercibido. Es decir que es un Consejo desconcentrado y no pueden erigirse en universidad, porque no lo son hasta que no se apruebe la ley.

Por otra parte, me dejan muy afectada con lo de los tres años. Estamos todos locos. Resulta que ahora de adentro también boicoteamos una de las pocas señales que se le puede dar a la población.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Saludo a la delegación que nos visita y agradezco la claridad de la exposición, que fue muy sencilla, acotada y fácil de entender para los que no pertenecemos al mundo educativo, aunque estamos preocupados por la educación, como es mi caso.

Acá se han puesto sobre la mesa una cantidad de cuestiones que todos conocemos y para las que el país lamentablemente no ha encontrado un camino de salida. El asunto de la elección de horas es uno de los problemas y seguramente no es el principal que se debe corregir en materia educativa. Sin embargo, es cierto que, según las declaraciones de la directora general del Consejo de Educación Secundaria, pensé que el asunto de la elección de horas estaba resuelto, porque dijo públicamente que el problema se había solucionado y que el Partido Nacional estaba mal informado, pero resulta que ahora se dejó de lado. No quiero poner de relieve una situación en particular, sino que resalto que estas cosas nos pasan por algo. Evidentemente, todos somos responsables y cada uno tiene que asumir su cuota parte de responsabilidad.

Desde afuera del sistema se aprecia, y creo que el sindicato debería hacer autocrítica, que siempre estamos en acción y reacción. En cada uno de los temas educativos que se ponen sobre la mesa, siempre sucede que se propone algo y se reacciona de otra manera, y esto genera inestabilidad para el resto de los mortales que no entienden y que son producto de todas las políticas educativas y de lo que pasa en clase. No hemos visto que haya un tema en el que se pueda trabajar en alguna dirección, y en cuanto a la elección de horas estamos a fojas cero.

Entiendo las razones y me parecen sumamente atendibles los motivos. La proliferación de programas -creo que en algún momento se habló de dieciocho o veinte experiencias educativas dentro de los liceos-, hace que sea muy difícil generar estabilidad, ya que no son evaluados y si lo son, no se reaplican. Es decir que hay un universo inmenso.

Esta instancia da para hablar de todos los temas educativos, y también está sobre la mesa si hay que seguir eligiendo horas o hay que cambiar el sistema. Si durante todos estos años no nos hemos podido poner de acuerdo, capaz que no es conveniente seguir

insistiendo en esto. Pido disculpas, porque no pienso desde el punto de vista de los profesores, sino de los educandos, que son el objeto central de todo sistema educativo. Reitero que quizás haya que cambiar el sistema. Creo que es un asunto que corresponde a los especialistas y a los implicados directamente en la materia.

Si nosotros ajustamos todo lo necesario para tener un sistema de elección de horas como el que existe en Formación Docente, mi pregunta es si se va a seguir eligiendo de la misma manera, es decir que los que tienen preferencia siguen eligiendo los mejores centros educativos y los que van quedando relegados por el motivo que sea, tienen que tomar lo que va quedando libre. Una de las críticas que se hacen es que los mejores profesores eligen los mejores liceos -no sé si esto es cierto o solo se trata de versiones periodísticas- y los peores liceos van quedando para atrás. Esta es la pregunta que nos hacemos los que no estamos inmersos en el asunto. Pensamos que es más fácil elegir un liceo de un contexto socioeconómico favorable donde los resultados naturalmente van a ser buenos, porque los profesores solamente se dedican a educar, pero en los de contexto crítico los docentes hacen de todo y logran maravillas, a pesar de que no es su función. Es una realidad y tenemos que asumir que existe. Estos son los asuntos que me preocupan.

Recuerdo que en una intervención que hicimos en Cámara, estando presentes las autoridades del Consejo de Educación Secundaria, hicimos referencia a la elección de horas y la idea que teníamos era que se había logrado llegar a un acuerdo para elegir por dos años, pero resulta que no era así y eso generó dolores de cabeza de todo tipo. Continuar hablando del pasado no hace más que seguir poniendo palos en la rueda. Queremos hablar sobre el futuro. Como ha dicho la diputada Bianchi, hay muchas cosas para cambiar. Seguramente haya que cambiar el estatuto docente.

Queremos decirles que la Comisión de Educación y Cultura está a las órdenes para generar conciencia de un rumbo que creo es lo que está faltando. Debemos marcar un rumbo e ir todos detrás de él. Este juego de acción y reacción nos tiene empantanados. La elección de horas nos muestra que estamos empantanados. Ojalá podamos salir para algún lado. Como Comisión de Educación y Cultura no hemos tenido mucha participación, y ya lo hemos reclamado. Cuando se debaten temas presupuestales -si bien no es nuestro tema- tampoco participamos, pero sí cuando se plantean los reclamos aquí.

Debe existir una señal de acuerdo en algún tema. Como dijo la diputada Bianchi, hoy los sindicatos integran el gobierno de la educación. No sucede lo mismo con la oposición; estamos por fuera, con vocación de ayudar y de generar propuestas. En el período pasado se generaron propuestas dentro del sistema, por la participación de la oposición. No sé si están o no de acuerdo con los resultados objetivos. El INET ha sido claro en cuanto a lo que se ha avanzado o no

Estamos de acuerdo en que el presupuesto es insuficiente, pero tenemos que ver en qué podemos ponernos de acuerdo para marcar un rumbo. Nosotros hemos hecho reclamos en ese aspecto. Creo que no hay -o no se siente- autocrítica por parte de todos los actores. En esto todos estamos involucrados: el sistema político, los sindicatos, quienes gobiernan la educación, las familias que muchas veces demandan que la educación resuelva todo. Parece que la educación tiene que resolver todos los problemas de la tierra y yo creo que no es así. Tenemos que comenzar a resolver los problemas de la educación en las condiciones que hay. Muchas veces es difícil variar las condiciones. El presupuesto es el que hay. Para nosotros, que somos la oposición, sería muy fácil decir que en lugar del 6% sea el 10%. Pero sabemos la realidad económica que vive el país y es con lo que tenemos que lidiar.

La Comisión de Educación y Cultura está a las órdenes para generar consensos, aunque sean chiquitos.

SEÑOR OLIVERA (José).- Podríamos generar un debate que duraría horas, pero me voy a referir a algunas cuestiones que nos parece importante señalar.

En primer lugar, nosotros no vamos opinar sobre el tema institucional; no nos hacemos responsables. Cada uno dará cuenta de lo que hace o deja de hacer, de acuerdo con el ámbito en el que le toque actuar y las responsabilidades que tiene.

En segundo término, queremos hacer una apreciación importante. La ley no prevé exclusivamente la participación sindical, sino de los docentes. Si no sería desconocer un juego democrático válido, en el que creo todos estamos comprometidos. Si fuera así, el compañero docente Robert Silva no podría estar hoy en el Codicén y el compañero inspector Amaro no podría estar en el Consejo de Educación Técnico Profesional. En ambos casos son docentes que no integran las organizaciones sindicales.

En tercer lugar, los formadores de opinión tienen intereses que, generalmente, son políticos y, a veces, portadores de concepciones, principios y definiciones que tienen un origen. No me extraña que el sociólogo Filgueira hoy esté planteando rever el sistema de gobernanza. Esto ya lo ha planteado la OCDE al estado uruguayo a través de un informe. No me extraña que los formadores de opinión deslegitimen al docente y a sus organizaciones. Hay publicaciones del Banco Mundial que dicen que esta es la estrategia para avanzar desde otras concepciones. Por lo tanto, no hay planteos asépticos o ingenuos.

Por otra parte, creo que la principal señal con referencia puntual a la elección de horas está dada con lo que ha pasado durante 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Como nunca antes ha sucedido, hemos comenzado el año lectivo con 95%, 96% y 97% de horas cubiertas. Muchas veces, cuando se hacían las elecciones en febrero o marzo, comenzábamos con 30% o 35% de horas sin cubrir. Esta es una señal que no les interesa resaltar a los formadores de opinión porque tienen otros intereses. No solamente quiero destacar este aspecto cuantitativo, sino el peso cualitativo que esto tiene en la planificación de las instituciones. Otro efecto asociado a esto son los efectos garantistas. Aquí se está haciendo la elección de horas en tiempo y forma. Eso da garantías no solo al trabajador, sino también al estudiante. Sabemos que el docente que está allí es el que corresponde, y no otro.

Cuando se hace referencia a la acción- reacción, causan sorpresa algunos planteos. Nosotros veníamos en un proceso de diálogo y negociación con el Consejo de Secundaria que estaba centrado particularmente en concursos. Pero un día la Administración nos dijo: habrá concursos si ustedes aceptan administrativamente esto otro. A mí me enseñaron desde chiquito que así no se negocia. Yo no puedo venir acá y decirles que quiero hablar sobre el presupuesto educativo, cuando ustedes nos convocaron para otra cosa. Entonces, ese hecho que señalé generó una reacción. Es obligación de la Administración que haya una política de concurso; es un derecho del trabajador. Esto no puede estar asociado a otra cosa que se venía discutiendo en otro ámbito. Este fue el problema y no se transparenta públicamente. Todos veníamos trabajando en la organización del acto electivo para 2018; se venía trabajando en la política de concursos, y la Administración nos sorprende en una reunión en la que nos dice que habrá concursos si nosotros aceptábamos otra cosa administrativamente. A partir de ahí se genera la reacción. Así es muy complejo construir acuerdos; se supone que hay una agenda, un conjunto de prioridades. De la noche para la mañana no se hacen esos cambios; no corresponde actuar así. Y yo lamento decir que eso fue lo que sucedió.

SEÑORA GARCÍA MONTECORAL (Virginia).- Soy presidente de Fenapes.

Celebro que José haya dicho esto. Me llama la atención porque, evidentemente, no se sabía. El problema por la elección de horas salta al final de una bipartita; nosotros, prácticamente, teníamos acordadas las bases del concurso. Además, quiero decirles que se trata de un concurso en el que estrían implicadas unas tres mil personas para unos dos mil cargos. O sea que no se trata de cosas sencillas. Cuando ya nos estábamos yendo de la reunión nos dijeron: salen los concursos si ustedes nos apoyan la elección de cargos por dos horas. Así fue el diálogo. Algunos dijeron palabras muy duras.

Posiblemente, en Montevideo la elección de horas haya sido por el período que dijo la profesora Bianchi. En Canelones -encontré la designación- se empezó a elegir anualmente en 1987. Evidentemente, no se hizo en todos los departamentos de la misma manera. Por supuesto, Montevideo es el que ofrece mayor complejidad. En 1991 se elegía año a año.

Hay algunas cosas que me preocupan bastante. Celebro que el diputado García dijera que quizá haya que barajar y tirar de vuelta. Voy a hacer algunas aclaraciones. La educación es tremendamente compleja. Toda la vida me ha preocupado que la gente hable con menos seriedad de la educación que del gol que hizo Suárez. ¡Ojo! Le tengo mucho respeto. Además, soy incapaz de hacer lo que él hace y de hablar de fútbol.

Hay varias falacias en las que nos vamos a centrar. A una de ellas hizo referencia el diputado, pero no porque tenga mala intención, sino porque si los que se supone que saben siempre dicen lo mismo, se termina pensando que es verdad.

Yo no quiero a los profesores del bachillerato del Liceo 15 en el ciclo básico de Paso Carrasco. No se debe a que los profesores del 15 sean malos; son excelentes. Pero ellos ya tienen cierta edad, grado y se han especializado, por ejemplo, en historia económica, del arte, nacional, contemporánea, etcétera. A esa altura de la vida no están para salir corriendo atrás de Betito que se subió al mástil de la bandera y se puede romper una pierna. Los que sostienen los liceos más difíciles, de los lugares más difíciles son, fundamentalmente, el cuerpo de profesores que está entre segunda y cuarta categoría, o sea los de más abajo. ¡Qué suerte que están! Entre otras cosas, tienen hasta el aspecto físico a favor. Los profesores del IAVA tienen que continuar allí; los profesores del Liceo Nº 15 deben seguir en él. Esta es la primera aclaración que quería hacer para que tengan un conocimiento general.

Por otra parte, quiero decir que debemos tener mucho cuidado con lo que dice la prensa. Los tres que estamos acá, junto con los doce integrantes del ejecutivo del Fenapes que faltan, hemos dedicado horas y días -con un enorme sentido didáctico, como el que recién mostró el compañero al explicar la situación- para explicarle a la prensa cómo se dan las situaciones. El resultado terminó siendo cualquier cosa; como si uno fuera a un restorán, pidiera pescado y le trajeran ravioles

Dentro de lo que se puede, lo hemos explicado con muchísima dedicación. Tal vez existe falta de trabajo; como sucede en general en esta época, lo que cueste menos esfuerzo, mejor. Quien les habla trabajó como periodista y no se le ocurría cubrir una nota sin recabar mucha información acerca de lo que iba a ver.

Acá hay un problema bastante grande que tiene que ver con las recomendaciones internacionales -José lo dijo magníficamente-, ya que el gobierno actual fijó un objetivo y determinadas medidas que lo favorecen. En primer lugar, fijó que todos los menores de dieciocho años deben estar en el sistema. No debe haber un solo oriental que no sepa que eso debe ser así. Para eso se debían hacer ciertas cosas, entre ellas, la elección por más de un año, fundamentada en que así se construían comunidades educativas

comprometidas. A uno eso le da mucha rabia. Las comunidades educativas comprometidas existen; de no ser así, no funcionaría el sistema educativo. Si ha aguantado todos los temporales que vienen desde hace mucho, y la realidad social que le explota en la cara, evidentemente es porque hay comunidades educativas comprometidas. Entonces, en vez de tenerlos un año, dos o siete, eso no cambia.

No sé si los señores diputados habrán observado, pero los liceos uruguayos de todo color, porte y lugar, obtienen importantes premios en el exterior. Vamos a dejar de lado al Liceo de Tala porque a esta altura es *top ten*. En Tala tengo parientes y ustedes vieron lo que es. Pero también ocurre en el Liceo Nº 5 y en todos lados. Esto no es algo que se construya maravillosamente o que los niños sean genios que se dedican a hacer cosas.

También se dijo que las comunidades educativas se construyen en base a proyectos. Esto fue sacado de un libro de *marketing*; eso es mentira. Esto tiene mucho que ver con hacer énfasis en la didáctica y no en la pedagogía. La didáctica es cómo se trasmiten -para decirlo muy sencillo- los conocimientos. Eso sí que es una cuestión profesional; eso sí que lo hace el docente y nadie más porque están los alumnos allí y uno ve si se emplea el método tal o cual o si se trae una película, se saca o se pone. Se han endiosado algunas cuestiones como, por ejemplo, las duplas. Nosotros siempre hemos trabajado con otros docentes pero no por obligación y, además, como dijo José, con áreas aproximadas.

En segundo lugar, en esa propuesta, también se habla de la unificación de la escuela y el ciclo básico siguiendo la lógica de la reforma española, que fracasó estrepitosamente y que en este país sería volver para atrás, no se sabe a santo de qué. ¡Ojo! Debe haber alguno que piense que es muy bueno.

En tercer término, hablemos de la educación que, por ejemplo, por algún motivo que nadie estudió y pasó a ser horrible, parece ser que la educación que todos nosotros tuvimos fue una cosa espantosa, alienante, terrible. Todos recordamos nuestra educación; todos recordamos a profesores que nos marcaron la vida; a muchos, y muchísimo más que en otros lugares. El profesor en el Uruguay sigue teniendo en la vida de las personas -al igual que el maestro- un lugar en su formación como persona integral. Esto es como que a alguien se le ocurrió -porque no hay fundamentos- que la educación tendría que ser por áreas y competencias. Me doy cuenta de que ni siquiera buscaron en el diccionario porque, de lo contrario, podrá advertirse que la competencia -en una definición sencilla- hace fundamentalmente a lo laboral y al mundo adulto. Nosotros reivindicamos absolutamente las asignaturas.

Voy a dejar a la comisión un tríptico que hicimos del sindicato a la sociedad uruguaya, que no tiene una malla- currícula donde decimos que hay que hacer esto, esto y esto, y para ello, precisamos esto, esto y esto.

En cuarto lugar, se habla de las trayectorias educativas; y aquí viene lo que decía la profesora. ¿Qué son las trayectorias educativas? Uno puede pensar que son cuando uno empieza el jardín y termina en algún lugar de la educación terciaria o el Ciclo Básico.

Las trayectorias educativas están vinculadas a que esté todo el mundo en el sistema como bolitas en una media. Entonces, ese chiquilín, si no sigue el liceo, se lo mete en la experiencia no sé cuánto, por lo que desde el punto de vista estadístico nosotros podemos decir que ese chico está en el lugar tal pero va a pasar, lamentablemente, como en Colombia que el personal de turismo no sabe bien y no tiene muy claro si Uruguay está sobre el Océano Atlántico o el Océano Pacífico. Esta fue una de las cosas a las que me dediqué a hacer porque no podía creer lo que estaba viendo.

¡Vamos a entendernos! La educación trasmite contenidos que son el patrimonio de la humanidad. ¡Y es así y se acabó! Esto, como el cirujano que te opera; es exactamente igual.

Por otro lado, cabe decir que la vida sindical es muy amplia y, en los últimos años se ha ampliado muchísimo más. Invitamos a cualquiera que quiera visitar nuestro sindicato. Los compañeros ya lo dijeron: uno de las principales colaboraciones que ha tenido este sindicato fue en la elección de horas. Concretamente, hubo una cosa que se hizo el año pasado que en la última bipartita, la propia directora general y la consejera reconocieron que fue una pegada: el año pasado propusimos hacer primero la elección de los cargos de adscriptos, POB, ayudantes de laboratorio y, después, la elección de las horas docentes. Eso resolvió el tema que acaba de mencionar José de tener un 95% o un 96% de los cargos sin liberar. Esa fue una de las cosas que hacemos.

Como dijo muy bien el compañero, eso es trabajo honorario y no solo eso: más de una vez tenemos problemas para que nos justifiquen las faltas y eso es trabajo honorario.

Reitero que esta federación tiene una vida muy rica. Con José tenemos el honor de participar en la internacional de la educación que nos pidió que fuéramos panelistas en sus instancias de congresos sobre temas educativos porque consideran que Uruguay está a la cabeza -no lo decimos nosotros- en materia educativa y en una serie de cosas. Nos tocó; de pronto les tocaba a otros. Pero en muchas cosas es así. No hay por qué destruir un sistema.

Nosotros hemos dado muchas señales y, entre otras cosas, a veces aguantamos cosas saladas, que me dolieron profundamente. Los sindicatos de este país han sido actores fundamentales de su historia. Creo que la mayoría de quienes estamos acá sabemos que hubo sindicato que pelearon y por ello los hijos de todas las clases han accedido al sistema educativo. Pese a que ahora es menos, sigue siendo un elemento de movilidad social fundamental, en algunos lugares más que en otros, pero sigue siendo un elemento de movilidad fundamental.

Reitero que invitamos a los señores diputados al sindicato a fin de que puedan ver el conjunto de actividades que desarrollamos. Tenemos hasta un sector de solidaridad en materia de desastres, y de todo un poco. También hay una parte académica. Hay muchísimas cosas que hacemos.

En cuanto a los resultados actuales, de acuerdo a las formación que hemos tenido, son los mejores que puede haber en este sistema, salvo que nosotros queramos que el chiquilín salga y no sepa cuál es la capital de Paraguay. El 75% de aprobación -anda más o menos en eso, tal vez, un poquito menos- se aproxima bastante a lo que en algún momento nosotros aprendimos. Todo el resto de los temas que hay alrededor de la educación, fundamentalmente, son sociales. No estoy diciendo que nosotros no podamos hacer algo, pero que el chiquilín no concurra o que falte, tiene que ver con la familia. En este momento hay todo un equipo -opinamos que es demasiado caro y otra serie de cosas que ahora no vienen al caso-, además de los equipos de los liceos, tratando de que asistan los chiquilines, que no vienen o lo hacen dos días y, después, no vienen más. Eso es de las familias. Sobre las familias hay que decir que se ha actuado muy poco.

Es cierto que los planes del Mides se dieron en zonas sumamente pobres y se vio que la gente empezó a comer y que estaban mejor. Eso fue indudable pero la acción sobre la familia para que envíe a los chiquilines a estudiar, eso es un gran fracaso; nadie lo dice. Sería importante que se preguntara al respecto. Muchas veces son las escuelas, liceos o la UTU, que van a los juzgados a hacer la denuncia de que los chiquilines no

concurren a clases. Pueden ir a los juzgados a buscar esta información que allí está. También nosotros hemos ido a varias instancias del INET.

Desde ya adelanto que en esta tremenda variedad de programas y experiencias, puede haber problemas en cuanto a que cuando salga la evaluación el año que viene del tercer año del Ciclo Básico va a dar cualquier cosa porque no se evaluará sobre un mismo plan sino sobre muchos. El de la escuela que se hace este año y sale el que viene, tendrá determinada coherencia pero este no, porque unos van a estar en el de 2016, otros en el 2013, otro, en el 2012, otros en el 2009 y, otros, en el 2006, y otros en la experiencia integrada de los rurales.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como en el día de ayer fui víctima de una rapiña, me están llamando del despacho por lo que me tengo que retirar. Por este motivo vamos a nombrar a un presidente ad hoc.

SEÑOR URRUTIA (Nicolás).- Propongo como presidente ad hoc al diputado Sabini.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ocupa la presidencia el señor representante Sabini)

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Sebastián Sabini).- Me parece que el tema de la elección de horas está vinculado a un informe que hizo el INET que analiza la composición del salario del docente y establece que el 95% de las horas docentes corresponden a docencia directa. Todos sabemos esto. Por lo tanto, si eso no se modifica, va a ser muy difícil poder tener una elección para el cargo de docente. En el 2010 ya habíamos analizado el costo que esto significaba. Creo que esta no es una cuestión tan sencilla de resolver porque si hay una asignatura que no tiene la unidad docente, si uno quiere que esos docentes permanezcan en los centros de estudio, hay que darles algunas tareas que hoy no se hacen o se hacen en forma voluntaria o no reciben remuneración. Eso es lo que dice el informe del INET, es decir, que hay tareas que hacen los docentes que no reciben remuneración, llámese planificación, evaluación, trabajo con las familias, etcétera. Los informes del INET son muy importantes y creo que estas cosas ayudan a ver una perspectiva en el mediano plazo. Esto no se va a resolver de un día para el otro porque, crear el docente- cargo y, por lo tanto, una estabilidad, tiene una serie de costos muy importante.

Dicho esto, creo que tampoco se puede decir que haya cambiado nada en la elección de horas por las cosas que la delegación ha planteado; cosas muy importantes como que en diciembre los docentes tengamos la posibilidad de saber qué cursos vamos a dictar el año siguiente. Este es un cambio muy importante: que el 95% de las horas estén otorgadas en diciembre. Quiere decir que algunos avances hemos tenido. Está bien lo que se dijo con respecto a los resultados. Sin embargo, hay experiencias muy buenas en Secundaria, que están dando buenos resultados. Hay tres, cuatro o cinco liceos que lo demuestran. Por ejemplo, el Liceo N° 5 de Las Piedras -sobre el que hemos discutido bastante en esta Comisión- y el Liceo N° 6 de Rivera, tienen proyectos educativos interesantes, con muy buenos resultados. Probablemente, si otros liceos tuvieran esas condiciones para trabajar, también los tendrían.

Tengo entendido que se está trabajando en un concurso de dirección; me parece muy importante. Inclusive, en la rendición de cuentas hay un artículo referido a este tema. Está claro que uno de los problemas es salarial. Si no hay un incentivo salarial, por qué una persona querría hacer un trabajo mucho más profundo de gestión y demás, con todo

lo que implica la dirección de un centro. Aclaro que nunca fui director. Actualmente, hay directores muy jóvenes -algunos egresaron después que yo-, que también dan clase.

Si bien tenemos poco tiempo, quería hacer estos comentarios para no pasar por alto estas cosas.

La aclaración sobre los consejos ya la hizo el señor Olivera, y la comparto totalmente. Los consejeros son trabajadores, son docentes, y pueden o no estar afiliados al sindicato; se trata de cosas diferentes.

SEÑOR MANDACEN (Emiliano).- Voy a ser breve porque nosotros también tenemos una instancia muy importante a la que queremos asistir.

Para contestar al diputado García digo que el sindicato va a dar señales que, lógicamente, implican poner desde octubre de este año a marzo o abril de 2018 más de trescientos militantes para que la elección de horas se dé como se está dando.

Hoy en día, la elección de horas en el país, con el grado de efectividad que tiene, es posible gracias al sindicato, que realiza un trabajo bipartito con el Consejo de Educación Secundaria. El sindicato coloca a disposición del sistema aproximadamente trescientos militantes honorarios, que realizan el trabajo bipartito en diecinueve comisiones departamentales de elección de horas. Esto no solo ha mejorado el sistema, sino que lo ha transparentado. Sin embargo, no se habla de este trabajo. No se quiere hablar de esto porque los formadores de opinión tienen intereses.

En octubre vamos a abordar este tema con un material teórico muy potente, que ya casi está pronto. Vamos a dejar a unos cuantos operadores políticos y formadores de opinión en pocas condiciones de discutir si no se sientan a leer; así que esperamos hasta esa fecha.

Por otra parte, voy a ser concreto con respecto al trabajo que hace el sindicato, aunque hay algunos conceptos que darían para discutir en un tratado de filosofía. Me encantaría hacerlo, pero no tenemos tiempo; sobre todo, me encantaría discutir sobre la conceptualización. Yo no creo en los resultados educativos. El principal aporte del informe del Ineed es que problematiza la educación uruguaya: se trata de un problema estructural, que no radica solo en la educación media, sino que arranca en la inicial. Esto no se quiere decir porque la educación media se ha tomado como chivo expiatorio de la problemática de la política educativa en el Uruguay. Entonces, ese es el principal aporte del informe del Ineed, siempre que se lea globalmente y con una honestidad intelectual importante.

Quiero advertir que este sindicato tiene una debilidad, que consiste -más allá de la elaboración teórica- en decir cuántos ladrillos precisa y qué precisa poner adentro de esos ladrillos; me refiero al trabajo concreto. Estamos trabajando para subsanar eso

Este sindicato aportó al sistema en general la hoja de ruta de los problemas edilicios. No se olviden de que cuando nosotros empezamos a decir que los liceos se caían, poco menos que estábamos generando terrorismo. Cuando se comprobó que eso era cierto, la hoja de ruta la habíamos armado algunos de nosotros junto a técnicos prevencionistas de la UNTMRA luego de recorrer todos los liceos de país. Lógicamente, después violín en bolsa: nunca llegaron las disculpas de ningún actor. Nadie dijo que el sindicato tenía razón ni que no hacemos deporte o gimnasia sindical; yo no paro por parar.

El sindicato aporta en varios sentidos; a veces, en Montevideo eso no se visualiza. Por ejemplo, la caja chica de un liceo en Colonia es de $ 3.000. Sin embargo, el mantenimiento de un liceo en Colonia -realizando reparaciones menores de daños

ocasionados por el uso cotidiano- significa más de $ 30.000 por mes. Ese aporte se logra gracias al trabajo de la comunidad educativa, que implica a padres y profesores. Inclusive, se hacen actividades a beneficio todos los fines de semana para poder bancar esa caja chica. Ese también es un aporte del sindicato. Claro, no se va a reconocer; es más cómodo decir que el sindicato lo único que hace es poner piedras u obstáculos.

El sindicato va a aportar en la medida en que los debates sean serios y profundos. El sindicato no está para jugar para la tribuna. Este sindicato tiene independencia de clase y sus dirigentes deben ser de los pocos dirigentes nacionales de toda América Latina que laburan, entre otras cosas, porque no descargan todas las horas de licencia sindical. Entonces ¡si estaremos hablando de un sindicato serio! Se puede equivocar tácticamente, como nos equivocamos todos.

En cuanto a la elección de horas, vamos a aportar todo lo que esté a nuestro alcance para que se haga de la mejor forma posible, para que tengamos un buen porcentaje de elección y para que se puedan cubrir las vacantes, lógicamente, teniendo en cuenta la falta de docentes, que es un problema estructural

También vamos a seguir trabajando para mejorar las condiciones y, en el algún momento, poder elegir por más de un año. Ahora bien; con honestidad les digo que veo sumamente difícil que esto se logre para el año 2018.

Además, hay una mala conceptualización de la política educativa: no se trata de una oferta de política educativa, sino de la estructuración de una política educativa nacional. Lo que el marco curricular de referencia nacional quiere hacer es colocar en pie de guerra la oferta educativa a como dé lugar y decir que el *collage* de propuestas o los parches -como dijo la diputada- son la solución para un sistema que tiene un problema estructural.

El sindicato va a aportar -como siempre trata de hacer- para que el debate se realice con determinadas características. Vamos a concurrir a todo ámbito bipartito y a toda reunión que se nos convoque.

Nos gustaría seguir ahondando en esta problemática, pero no tenemos tiempo. Anoté una cantidad de conceptos sobre los que me gustaría hablar que, como dije, darían para un debate filosófico.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Me gustaría que el intercambio de ideas en un lugar en el que, además, está representado todo el sistema político -tendremos mayor o menor representación según los partidos, pero acá estamos todos-, no fuera un intercambio de calificativos. Sería bueno dejar eso por el camino porque nos ayudaría a ponernos de acuerdo.

Quiero hacer algunas aclaraciones porque me sentí aludida; no digo que ustedes me hayan aludido. Me sentí aludida por ser docente, por haber gestionado y por tener sesenta y tres años, lo que por un lado es una desventaja y, por otro, una ventaja.

No estoy de acuerdo con que los docentes estén en el gobierno de la educación, sindicalizados o no. Tampoco comparto que estén los docentes independientes. No estoy de acuerdo porque son gobiernos corporativos, y los gobiernos corporativos son de raíz fascista. Lo digo claramente; no ando con vueltas. Lo dije antes, dentro del Frente Amplio; lo expresé públicamente y en privado, porque cuando estaba en el gobierno de la educación no correspondía que lo dijera públicamente.

Reitero: los gobiernos corporativos son de raíz fascista. Las corporaciones no tienen lugar en una democracia republicana representativa. Sobre este punto tendría que discutir con el señor Mandacen, pero este no es el momento de hacerlo. Lo cierto es que

mientras en el Uruguay rija ese sistema -espero que siga rigiendo hasta que se invente otra cosa mejor; por ahora no existe- lo vamos a defender.

En consecuencia, tampoco me gusta que estén los representantes, más allá de que tenga aprecio o no por unos u otros. Yo tengo aprecio por todos; no odio a nadie ni estoy peleada con nadie. Simplemente, no quiero que estén. Los docentes tienen que fortalecer las ATD y llegar hasta el asesoramiento. Muchísimo se puede hacer en ese sentido, entre otras cosas, porque en nuestro país están institucionalizadas desde 1948 o 1949, si mal no recuerdo.

Por otra parte, en el acto de elección de horas no tiene que intervenir el sindicato; no corresponde que lo haga. ¡No sean malos: no me digan que solo cuando el sindicato intervino las cosas se hicieron bien! Recuerden la administración a partir de 2005. No me voy para atrás; me voy al 2005. En ese momento, las cosas se hicieron bien, con la participación de las autoridades institucionales. Estaban presentes los inspectores. Claro: esos inspectores no tenían el perfil que tienen hoy, que parecen más los correos del zar; en aquel momento, mantenían su independencia técnica. Me hago cargo de lo que digo. Y los cargos institucionales -que ejercíamos algunos de los que estamos acá- controlábamos la pureza, el cuidado. Inclusive, recuerdo que dejamos de adjudicar horas por una diferencia de un punto, y empezamos de nuevo.

¿Por qué no tienen que intervenir los sindicatos? Porque no es su función. Los sindicatos están integrados por docentes, que tienen que dedicarse a la tarea para la que los necesitamos. Además, el sindicato debe defender los intereses de clase; eso me parece correctísimo. Yo creo que se perdió la independencia de clase cuando se pegaron a un gobierno; lo digo claramente acá y en cualquier lado. No es este el momento de discutir este tema, pero quiero que quede claro: a mi entender se perdió la independencia de clase.

Con respecto a la elección de horas, no puede ser que se haga sobre trabajo honorario, sean profesores sindicalizados o no. La educación tiene que ser un sistema muy profesional. No se puede trabajar con las horas libres de la gente; eso no da buenos resultados. Esto generó un desastre. No quiero dar los nombres de los directores generales, pero los sabemos. A Tinetto le dijimos que no pusiera en funcionamiento ese sistema informático porque iban a terminar con profesores de Montevideo en Artigas, y así sucedió.

Entonces, los profesores no tienen que dedicarse a esto, menos con cargos honorarios. Si queremos un sistema que funcione bien, tiene que ser profesional.

Por otra parte, quiero decir que la palabra proyecto me produce escozor; esto ya lo he dicho mil veces, y lo reitero.

Estoy totalmente de acuerdo con que España nos colonizó por segunda vez y nos hizo retroceder en educación. Como he dicho hasta el cansancio, descubrieron el mundo cuando se murió Franco y cuando pudieron hacer la Constitución de 1978; antes no habían descubierto nada.

Hay otro aspecto al que me quiero referir. Los edificios eran importantes. Estamos hablando de los miles de millones de dólares. Además, hay una Dirección Sectorial de Infraestructura. ¿Qué hacemos con esa Dirección? Debemos exigir que los organismos técnicos del sistema cumplan con su función. Si no lo hacen, no podemos sustituirlos nosotros; eso sería un error, porque sería voluntarismo. En el Uruguay hace ya tiempo que el voluntarismo se había dejado de lado.

También quiero que quede claro -es lo último porque todos tenemos compromisos- que los resultados sí son importantes. Pero no hay que confundir resultados con competencia, con el Banco Mundial, con la OCDE, etcétera. Yo no los confundo. Ahora bien: debemos tener cuidado, porque todos formamos parte de un Estado -no quiero decir gobierno para no herir susceptibilidades- al que la OCDE le dice todo lo que debe hacer. Yo integro la Comisión Especial de Lavado de Activos. Hemos firmado tratados internacionales como el de París por más cosas de los que nos pide la OCDE. Además, tenemos un presidente que es asesor del Banco Interamericano. ¡Así que no tengamos un doble discurso! Díganle a Vázquez, que es el presidente, que se baje de asesor.

Los resultados están mal. No sirve resaltar lo que sucede en tal liceo o en tal escuela; eso siempre pasó. Debe ser al revés: lo general tiene que ser que los gurises sepan. No estoy hablando de la OCDE ni del Banco Mundial o el Banco Interamericano. ¡No! Estoy diciendo que esto es al revés, que la excepción deben ser los malos resultados, no los buenos resultados.

Por lo tanto, las cosas no están saliendo bien. Les pido por favor que cuenten con nosotros para trabajar juntos.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- En primer lugar, reconocemos que el sindicato trabaja seriamente; no ponemos en duda eso.

En segundo término, los resultados de Secundaria tienen mucho que ver con los de Primaria. Esto ya lo hemos dicho y reclamado porque sabemos que hay chicos que ingresan a Secundaria sin saber escribir su nombre; nos consta porque lo hemos visto.

Lo último y principal que quiero decir es que me deja tremendamente preocupado la afirmación de la señora García Montecoral en relación a que los resultados son los mejores que podemos tener con este sistema. Entonces, concluimos que hay que cambiar el sistema y que todos los esfuerzos deben estar concentrados en eso, no solamente en la elección de horas.

Me voy realmente agradecido por la exposición, pero muy preocupado por la conclusión.

SEÑOR OLIVERA (José).- Producto de los sucesos en Barcelona, tuvimos que cambiar la entrevista que habíamos planteado para el 13 de setiembre. Estaremos recibiendo a investigadores de la Universidad Autónoma de Barcelona. Por un tema de agenda solicitamos ser recibidos el 25 de octubre. Sabemos que estamos fuera del régimen de trabajo de la Comisión, pero viene gente de Australia, de Barcelona, de Costa Rica.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay problema.

Voy a solicitar a la Secretaría que se incluyan en el acta los documentos que nos proporcionaron.

SEÑORA GARCÍA MONTECORAL (Virginia).- En este material bien sencillito, que se titula *Del sindicato de profesores a la sociedad uruguaya*, establecemos determinados puntos que deberían estructurar el sistema educativo y el currículum.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su visita.

Se levanta la reunión.

ces
Consejo de Educación Secundaria

ANEP
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

1

FUNDAMENTOS PARA LA AELECCIÓN DE HORAS POR MÁS TIEMPO

Una de las líneas de acción prioritarias del Consejo de Educación Secundaria, orientadas a la mejora de la calidad educativa, es el fortalecimiento de los centros educativos entendidos como los espacios institucionales donde se configuran los procesos de enseñanza y aprendizaje y se generan las transformaciones e innovaciones tendientes a garantizar el derecho a la educación de los jóvenes, el desarrollo profesional de los docentes y la consideración de la comunidad educativa.

Aisladamente, la actividad individual de los profesores en el aula no siempre asegura el aprendizaje en tanto es esencial un clima institucional que habilite un trabajo efectivo a todos los actores educativos del centro. La coordinación del trabajo en torno a metas comunes, la convicción y la confianza en la experiencia de cada uno de sus miembros, la apertura para asumir los desafíos, la capacidad de aceptación y rechazo de las ideas propias y ajenas y la inexistencia de imposiciones constituyen requisitos fundamentales para el trabajo colaborativo que conduce a la creación de un buen clima educativo.

Este proceso no se logra en forma espontánea ni por obligación y mucho menos sin contar con un grupo considerable de personas que permanezcan en la institución. Además, la concreción de una tarea corporativa en los centros se ve obstaculizada por diversidad de factores que se relacionan con la sobrecarga horaria, la itinerancia, los tiempos de traslado entre distintas instituciones, el multiempleo y principalmente la incertidumbre respecto a su continuidad en el centro y a su integración en los equipos institucionales que se conforman en los liceos. Respecto a éste último, los docentes visualizan la elección de horas como un motivo de angustia que padecen año a año y que se cimenta en la inseguridad de poder optar por el centro en el que quieren permanecer.

Según los estudios realizados por el Consejo de Educación Secundaria, un análisis sobre las horas docentes por grado/ ciclo y en un análisis comparativo sobre el mantenimiento de radicación de efectividad entre los años 2013, 2014 y 2015, se puede afirmar que el 84 % de los docentes que tiene la unidad docente elige año a año en el mismo liceo. Si bien se entiende que la permanencia de los docentes en una institución y la formación de equipos docentes estables no solamente depende de la posibilidad de elegir horas por más de un año, sino que se combinan otras condiciones, como un clima institucional propicio, condiciones de trabajo favorables, recursos disponibles, ubicación en el centro

y tiempos de traslado, entre otros factores, queda demostrado que la mayoría de los docentes optan por permanecer en aquellas instituciones donde han generado vínculos de pertenencia y compromiso. La elección por más de aun año puede contribuir a asegurar la estabilidad de los equipos docentes en las instituciones. No obstante se entiende que si no se construye desde el centro, como unidad estratégica, un saber profesional colectivo que incida sobre el resultado de los aprendizajes, si no se asegura el desarrollo continuo de los docentes, si no se les brindan actividades y contextos adecuados así como recursos externos para su formación continua, no estarán dadas las condiciones suficientes para mejorar la calidad de los aprendizajes.

A partir de estas consideraciones, el Consejo de Educación Secundaria presenta la propuesta de la elección de horas por dos años a partir de 2017 y no anualmente como se ha venido haciendo en Educación Secundaria, entendiendo que la permanencia de los actores educativos contribuye a la conformación de equipos estables capaces de producir año a año un conocimiento del centro que permita desarrollar sus procesos de cambio y mejora de los aprendizajes acompañado por la realización de un proceso de concursos.

A modo de ejemplo el CES ha comenzado a implementar diferentes llamados a concurso, que sumado a la elección de horas por más de un año garantice la efectiva estabilidad. Estos concursos son de Directores, Adscriptos, Preparadores y de Asignatura.

Para que esta modificación pueda llevarse a cabo, el Consejo de Educación Secundaria ha venido realizando diferentes actividades tendientes a la mejora de la gestión, un trabajo que se ha sido llevado a cabo en forma planificada y articulada entre la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, las CODED departamentales, las Inspecciones Regionales, las Inspecciones de Asignatura y las Direcciones de los centros educativos. Si bien el sistema presenta diversos factores que condicionan la elección del docente por más de un año, el CES prevé la reglamentación de aquellas situaciones que pueden generar dificultad en los actos de elección y designación de horas, con el fin de mantener las garantías de los derechos funcionales, tales como los traslados, las reubicaciones, los desistimientos, las reservas de cargo y la pérdida de clase por causas no imputables al docente.

En síntesis, la implementación de la elección-designación de horas por más de un año es una forma de rediseñar los contextos laborales de manera de posibilitar la producción de conocimiento con el objetivo de mejorar la elección en las diversas comunidades educativas. Se espera que esta propuesta brinde oportunidades de potenciar la toma de decisiones y el desarrollo institucional y organizativo que permita el trabajo colaborativo, fruto de un sentido de comunidad y visión compartida del centro.

3

Se propone la implementación de esta modalidad en algunas zonas del país a los efectos de monitorear y evaluar la misma, para desarrollar estrategias y ajustes a largo plazo que nos permita transitar hacia una modalidad distinta al modelo actual.

ANALISIS SOBRE RADICACIÓN DE FUNCIONES DOCENTES

Durante los Actos de Elección/Designación para los años 2014, 2015, 2016 y proyección 2017, las 2/3 partes de las horas ofertadas son optadas por docentes efectivos.

Los docentes efectivos optan mayoritariamente por horas de Bachillerato, situación que se repite en cada uno de los Grados Escalafonarios

ANALISIS SOBRE RADICACIÓN DE FUNCIONES DOCENTES

TABLA 1	No Repite	Repite	**Total Resultado**	Porcentaje Repite
Interinos	4308	3404	**7712**	44,14%
Efectivo Grado1	165	348	**513**	67,84%
Efectivo Grado 2	369	954	**1323**	72,11%
Efectivo Grado 3	280	1364	**1644**	82,97%
Efectivo Grado 4	208	1390	**1598**	86,98%
Efectivo Grado 5	111	757	**868**	87,21%
Efectivo Grado 6	91	801	**892**	89,80%
Efectivo Grado 7	113	1720	**1833**	93,84%
Total Resultado	**5645**	**10738**	**16383**	65,54%

De la TABLA 1 se desprende:
El **44,14%** de los Interinos REPITE el lugar donde elige sus horas.
El **65,54%** de todos los docentes Interinos y Efectivos REPITE el lugar donde elige sus horas

TABLA 2				

4

Efectivo Grado 4	208	1390	**1598**	86,98%
Efectivo Grado 5	111	757	**868**	87,21%
Efectivo Grado 6	91	801	**892**	89,80%
Efectivo Grado 7	113	1720	**1833**	93,84%
Total Resultado	**523**	**4668**	**5191**	89,92%

De la TABLA 2 se desprende:
El **89,92%** de los docentes comprendidos entre el Grado 4 y Grado 7 REPITE el lugar donde elige sus horas

TABLA 3				
Efectivo Grado 5	111	757	**868**	87,21%
Efectivo Grado 6	91	801	**892**	89,80%
Efectivo Grado 7	113	1720	**1833**	93,84%
Total Resultado	**315**	**3278**	**3593**	91,23%

27

ACTA: En Montevideo, a los 9 días del mes de noviembre de 2015, comparecen ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, representado en este acto por la Dra. Carolina Panizza, POR UNA PARTE: el Consejo de Educación Secundaria representado en este acto por los Profs. Celsa Puente, Javier Landoni y Daniel Guasco, y POR OTRA PARTE: FENAPES representada en este acto por los Profs. José Olivera, Ana Pescetto, Enzo Fagúndez, Mario Bango y Luis Martínez quienes acuerdan: **PRIMERO:** A) Créase una comisión bipartita integrada por la Federación Nacional de Profesores y el Consejo de Educación Secundaria que trabaje durante el año 2016, con el fin de acordar las condiciones y el diseño de un marco normativo que permita modificar el esquema de elección existente. El plazo de trabajo de esta comisión será hasta agosto de 2016. B) La "unidad docente" que elijan los profesores del CES, que revisten carácter efectivo de 4°, 5°, 6°, 7° grado del Escalafón Docente, según lo resuelto en el Acta 55, Res. 18 24/9/15, se ratificarían por un período mayor al año lectivo, lo que será determinado en la Comisión Bipartita creada en el literal anterior. De no prosperar acuerdo, se convocará a la Comisión de Elección de Horas prevista en el CES y a la bipartita correspondiente para implementar la elección de horas para el año lectivo 2017. Leída que les fue se firman 3 ejemplares de un mismo tenor.----------

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO
CENTRO DE MEDIACION Y
CONCILIACION DE CONFLICTOS
COLECTIVOS
INSPECCION DE TRABAJO SECRETARIAL

LANDONI

PIT-CNT

Internacional de la Educación
América Latina

FeNaPES
CSEU / PIT-CNT

Del sindicato de profesores

a la sociedad uruguaya

En un momento que los medios masivos de comunicación, el poder político y el empresarial y muchos más hablan de "crisis de la Educación" y que a nivel mundial y americano se está dando un gran proceso de su privatización (porque alrededor de la Educación hay mucho dinero y fáciles ganancias), presentamos las líneas principales que debería tener un proyecto educativo que favorezca los intereses de los trabajadores y la mayor parte de la sociedad uruguaya.

1. La educación es un derecho humano fundamental y es obligación del estado garantizarlo en todos sus aspectos.

2. La educación pública es la única que asegura la consolidación y el avance de la democracia.

3. El acceso de todos (universalización) al sistema educativo no alcanza. Debe democratizarse ese acceso mediante acciones que aseguren a todos la permanencia y adquisición de conocimientos históricamente valiosos.

4. El sistema educativo debe formar integralmente personas como seres sociales, políticos, económicos y culturales para que desarrollen su autonomía, solidaridad, crítica y reflexión y puedan así ser capaces de comprender y transformar personal y socialmente el mundo en que viven.

5. Debe también formar para el trabajo, como actividad humana fundamental.

6. Para eso, reivindicamos un curriculum basado en contenidos académicos fuertes organizados en asignaturas. Este punto es clave, por ser la trasmisión de contenidos lo que le da la particularidad al sistema educativo.

7. También un plan único nacional de educación con diversas modalidades, en lugar del llamado "marco curricular de referencia nacional", que incluirá el apoyo escolar a todos los estudiantes.

8. Son los docentes exclusivamente, como profesionales de la educación, los que eligen las formas y métodos por las que se presentan los contenidos a los estudiantes (didáctica), así como su evaluación.

Para todo eso

necesitamos:

- Un presupuesto digno con un piso del 6%. El Sistema Educativo es el Organismo más grande del Estado, con más de un millón de personas en él. No hay excusas para no dárselos.
- Construcción de liceos suficientes, con todos los espacios necesarios.
- Creación de cargos de acuerdo a las necesidades de cada uno.
- Grupos con un tope de 25 alumnos en los dos Ciclos.
- Confección de horarios escolares que respeten los procesos de aprendizaje y fatiga de estudiantes y docentes.
- Alimentación para los estudiantes durante su permanencia en el liceo
- Liceos estructurados de 1º. A 6º.

Este sindicato de trabajadores de la Educación rechaza la sustitución de los conceptos de formación por capacitación y de conocimientos por competencias, por ser contrarios a nuestros principios expuestos y porque sirven al mundo del empleo puntual y por quitarle al pueblo el acceso a los conocimientos que le han permitido avanzar en la Historia.

===/